



QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO



16^o Parlamento Infantil

LX LEGISLATURA
25 y 26 de abril, 2023



MEMORIAS





QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO



16^o Parlamento Infantil

LX LEGISLATURA
25 y 26 de abril, 2023



MEMORIAS

INDICE

1	Presentación.
2	Integrantes del 16° Parlamento Infantil y de la LX Legislatura del Estado de Querétaro.
3	Comisiones Unidas y Acuerdo de Realización.
4	Inauguración del 16° Parlamento Infantil.
5	Taller Legislativo.
6	Comisiones de Dictamen.
7	Pleno y Entrega de Reconocimientos.
8	Anexos.
8.1	Acuerdo de Comisiones Unidas.
8.2	Contenido del Taller Legislativo.
8.3	Relatoria de las sesiones de las comisiones dictaminadoras.
8.4	Dictámenes de las comisiones.
8.5	Oficio al General de Brigada de la 17 ^a Zona Militar solicitud de Escolta de Bandera.
8.6	Diario de Debates.
8.7	Boletín de Prensa.
8.8	Memoria Grafica.



PRESENTACIÓN

Las Memorias del 16° Parlamento Infantil de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, tiene como objetivo dejar un registro fidedigno de los trabajos realizados por las niñas y niños participantes, así como sus aportaciones en uno de los ejercicios más importantes dentro de la participación activa de la niñez en la vida democrática de nuestro país.

Cabe decir que el Parlamento Infantil nace en la década de los noventa a la luz de la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989, en la cual se reconoce a los niñas y niños como titulares de sus derechos humanos incluyendo el derecho a la libertad de expresión y opinión política como expresamente se contempla en el artículo 2 del instrumento internacional.

Desde entonces, la ONU han realizados importantes esfuerzos para en que en los países miembros de la organización se implementen los parlamentos infantiles como actividad estratégica para fomentar y visibilizar la participación de los niños y niñas en la vida democrática de nuestro país.

En nuestro país el Parlamento Infantil ha logrado consolidarse como una de las actividades más importantes de fomento a la participación política activa de la niñez mexicana gracias a su formato parlamentario y coordinación de las autoridades educativas y legislativas de nuestro país, es así que año con año, en el marco del Día Internacional del



Niño, desde hace más de dos décadas se realizan en todos los congresos locales y federales el Parlamento Infantil, dando así la oportunidad de que niños y niñas de todo el país suban a la tribuna legislativa a expresar sus demandas y propuestas de gobierno.

Convencido de la importancia de este ejercicio democrático, el Poder Legislativo del Estado de Querétaro se ha sumado a la realización del Parlamento Infantil, y desde entonces se ha realizado anualmente.

Es así que los días 25 y 26 de abril del 2023 se llevó a cabo el 16° Parlamento Infantil en la sede del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, contando con la participación de 23 niños y niñas así como las y los diputados integrantes de la LX Legislatura; durante estos dos días de intenso trabajo, sus participantes se dieron oportunidad de conocer el funcionamiento y proceso legislativo para elaborar sus propias propuestas que de manera ejemplar llevaron al Pleno en donde discutieron y probaron seis dictámenes de ley en defensa y protección de los derechos humanos de la niñez queretana.

Resulta importante mencionar que el presente trabajo no sólo busca dar cuenta de las actividades desarrolladas en el 16°. Parlamento Infantil, sino que también buscar contribuir a la memoria colectiva de la historia del Querétaro que se forja día a día con la participación de quienes lo habitación incluyendo a las niñas y niños de nuestra entidad.



INTEGRANTES

Dip. Gabriela Abúndez Gutiérrez NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Ana Paola López Birlain INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Guadalupe Yanilen Aguilar Reséndiz NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Laura Andrea Tovar Saavedra INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Víctor Manuel Aguilar Pérez NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Ricardo Astudillo Suárez INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Juan Pablo Alonso Montoya NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Martha Daniela Salgado Márquez INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO
Dip. Byron Jocsan Balmaceda Román NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL
Dip. Maricruz Arellano Dorado INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO



<p>Dip. Ana Camila Bello Orea NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL</p>
<p>Dip. Paul Ospital Carrera INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO</p>
<p>Dip. Natalia De Vicente García NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL</p>
<p>Dip. Guillermo Vega Guerrero INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO</p>
<p>Dip. Naomi Kamil Feregrino Martínez NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL</p>
<p>Dip. Germaín Garfias Alcántara INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO</p>
<p>Dip. José Alberto García Rocha NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL</p>
<p>Dip. Enrique Antonio Correa Sada INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO</p>
<p>Dip. Diego García Trejo NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL</p>
<p>Dip. Christian Orihuela Gómez INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO</p>



Dip. Erick Miguel Hernández Guerrero

NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Yasmín Albellán Hernández

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Alison Yaretzi Lara Camacho

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Luis Gerardo Ángeles Herrera

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Aylin Itzel Márquez Lugo

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Mateo Márquez Alegría

NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Armando Sinecio Leyva

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Valeria Miranda Vargas

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Alejandrina Verónica Galicia Castañón

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO



Dip. Samantha Monjaras Briseño

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Manuel Pozo Cabrera

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Jennifer Moreno Sánchez

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Mariela del Rosario Morán Ocampo

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Luis Renero Angulo

NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Luis Antonio Zapata Guerrero

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Itza Marenny Reséndiz Lugo

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Dulce Imelda Ventura Rendón

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Mariott Fernanda Rubio Garza

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Leticia Rubio Montes

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO



Dip. Luis Ernesto Sánchez Sandobal

NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Juan José Jiménez Yáñez

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Tania Guadalupe Sánchez González

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Juan Guevara Moreno

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Daniela Valdez Plata

NIÑA INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Uriel Garfias Vázquez

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. José Gael Vega Navarrete

NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Graciela Juárez Montes

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Iker Gael Ventura Galván

NIÑO INTEGRANTE 16° PARLAMENTO INFANTIL

Dip. Liz Selene Salazar Pérez

INTEGRANTE LX LEGISLATURA DEL ESTADO





QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO



16^º Parlamento Infantil

LX LEGISLATURA
25 y 26 de abril, 2023



MEMORIAS

COMISIONES UNIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL 16° PARLAMENTO INFANTIL 2023 DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

El día jueves 13 de abril de 2023, a las 12:00 horas en las sala Juan N. Frías y Ernesto Perrusquía, se llevó a cabo la sesión de las comisiones unidas de Educación y Cultura, integrada por la diputada Ana Paola López Birlain, diputado Paul Ospital Carrera y la diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, presidenta, secretario e integrante respectivamente, y de la Comisión de la Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la cual asistieron a la sesión la diputada Mariela del Rosario Morán Ocampo y diputada Graciela Juárez Montes, presidenta e integrante respectivamente.

En dicha sesión se aprobó la realización del 16° Parlamento Infantil del Estado de Querétaro los días 25 y 26 de abril del 2023 en la sede del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el fin de afianzar los valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social, estimulando o incentivando a las niñas y a los niños a formar parte en un futuro de una sociedad democrática, activa, desarrollando en los niños una participación ciudadana y cívica. Asimismo, se ordenó la elaboración de las memorias de éste.





LX
LEGISLATURA

Protección Civil y Cuarenta y Ocho
Calle 14-00, No. 100
Teléfono: 2412 1000
Correo electrónico: proteccioncivil@goq.gub.gt
Sitio web: www.proteccioncivil.goq.gub.gt

LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBAS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ESTABLECEN LA REALIZACIÓN DEL DÉCIMO SÉXTO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE CONCORDANCIA CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

1. Que la principal finalidad de la Declaración de los Derechos Humanos es asegurar el estricto respeto a los derechos y libertades que en ella se encuentran consignados, derechos fundamentales que son inherentes en todas las personas, sin importar su color de piel, sexo, religión u otras características personales.

Dentro de los artículos de la citada Declaración, se encuentra el numeral 26, el cual establece la obligación del Estado de proporcionar una educación básica, mismo que se inserta a continuación:

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en el conoemente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizable; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz...*

Unado a lo anterior, dicho artículo afirma que la educación tendrá por objeto, el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, fomentando con ello la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos

Al. Fraz Lado de León No. 2008, C.P. 20080, Desarrollo Centro Sur, Tel. 432 251 91 00, Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislaturaqueretaro.gob.mx



LX
LEGISLATURA

Protección Civil y Cuarenta y Ocho
Calle 14-00, No. 100
Teléfono: 2412 1000
Correo electrónico: proteccioncivil@goq.gub.gt
Sitio web: www.proteccioncivil.goq.gub.gt

étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

2. Que el derecho a la educación es un derecho fundamental que poseen todos los seres humanos, siendo este el que les permite el adquirendo conocimientos que los lleven a desarrollar una vida plena, al tener un progreso en lo económico, social y cultural tal y como lo establece uno de los objetivos de la Agenda 2030 al garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todos.

3. Que bajo esta trestura, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la educación básica será obligatoria y que la responsabilidad de otorgarla recae sobre el propio Estado, debiendo tener en cuenta que la educación inicial es la impartida en preescolar, primaria y secundaria, siendo esta una de las etapas donde se desarrollará el potencial de las niñas y niños para hacerles conciencia sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales con las que cuentan.

4. Que de conformidad con lo establecido por el artículo primero y segundo del "Acuerdo por el que se establece la realización anual del Parlamento Infantil del Estado de Querétaro", correspondo a la Comisión de Educación y Cultura del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en coordinación con la Secretaría de Educación, determinar las bases y lineamientos, así como la organización y realización de las acciones necesarias para que el desarrollo del Parlamento Infantil, se desarrolle anualmente de manera satisfactoria.

5. Que una de las finalidades de ese ejercicio político, es hacer del conocimiento de las niñas y los niños, sus libertades, derechos y obligaciones para que puedan ir formando con el paso de los años una postura crítica que les haga ser partícipes en un futuro en una vida democrática activa, la cual es esencial ir desarrollando desde la niñez.

Adicional a lo anterior, y no por ello menos importante, las y los partícipes en el Parlamento Infantil adquirirán el conocimiento del desarrollo del proceso legislativo, iniciando este con la elección de la Mesa Directiva, posteriormente la presentación de propuestas legislativas donde se encontrarán con la libertad de expresar sus ideas y asimismo ser debatidas mediante procedimientos de participación

Al. Fraz Lado de León No. 2008, C.P. 20080, Desarrollo Centro Sur, Tel. 432 251 91 00, Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislaturaqueretaro.gob.mx



LX
LEGISLATURA

Protección Civil y Cuarenta y Ocho
Calle 14-00, No. 100
Teléfono: 2412 1000
Correo electrónico: proteccioncivil@goq.gub.gt
Sitio web: www.proteccioncivil.goq.gub.gt

democrática y plantear soluciones legislativas en la Sesión de Pleno, conocimiento que deberá ser promovido más allá de las instalaciones de esta Cámara, pudiendo ser con ello, que es el resultado de un excelente trabajo Parlamentario.

6. Que por lo tanto, es factible afirmar que la práctica de dichos ejercicios o talleres políticos están encaminados a afianzar los valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social estimulando o incentivando a las niñas y los niños a formar parte en un futuro de una sociedad democráticamente activa, dotando a los alumnos desde el momento de su participación de los conocimientos que conlleva una cultura de democracia.

7. Que si bien es cierto es, que no todos las niñas y los niños poseen de las mismas oportunidades para desempeñar estos talleres políticos dentro de nuestro Poder Legislativo del Estado, no menos cierto lo es, que la experiencia y las oportunidades son generadas año con año con la finalidad de que exista una mayor difusión de las actividades que aquí se realizan y se les vaya abriendo el panorama de las funciones y atribuciones que se realizan.

8. Que por su parte la Secretaría de Educación y la Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), a través de la Dirección de Educación Primaria, convocó previamente a las niñas, niños y adolescentes que cursan el sexto grado de educación primaria en escuelas oficiales urbanas y rurales, particulares incorporadas, de educación indígena, de educación especial y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en el Estado de Querétaro a participar en el proceso de selección para representar a su institución, en el ejercicio de la actividad parlamentaria en el Poder Legislativo del Estado denominada "Décimo Séxto Parlamento Infantil del Estado de Querétaro", mediante el desarrollo de actividades con contenidos y condiciones que los lleven a reflexionar, a formular juicios críticos y propuestas de solución a problemas públicos, fomentando un sentido de responsabilidad para con su entorno social; y que para efectos, dicho proceso fue desahogado entre el 03 y el 30 de marzo de 2023.

9. Que las y los 25 niños que integrarán el Décimo Séxto Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, ya se encuentran debidamente seleccionados por parte de la Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), organismo descentralizado que llevó a cabo la coordinación del desarrollo de las bases emfásis en días pasados.

Al. Fraz Lado de León No. 2008, C.P. 20080, Desarrollo Centro Sur, Tel. 432 251 91 00, Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislaturaqueretaro.gob.mx



LX
LEGISLATURA

Protección Civil y Cuarenta y Ocho
Calle 14-00, No. 100
Teléfono: 2412 1000
Correo electrónico: proteccioncivil@goq.gub.gt
Sitio web: www.proteccioncivil.goq.gub.gt

10. Que de conformidad con las funciones establecidas dentro de los artículos 182 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le correspondo a la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa llevar a cabo el formato, la preparación y el seguimiento correspondientes al taller legislativo de capacitación, a la Sesión del Pleno del Parlamento Infantil, así como a la elaboración de las memorias correspondientes al Décimo Séxto Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, promoviendo su difusión a través del portal de internet del Poder Legislativo.

11. Que por acuerdo de fecha 12 de abril de 2023, y con fundamento en lo establecido por los artículos 120 fracciones V, XII y XXVII y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, la Presidencia de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, ha tenido a bien instituir el trabajo en comisiones unidas a las Comisiones de Educación y Cultura y de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, expresan el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBAS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, APRUEBAN LA REALIZACIÓN DEL DÉCIMO SÉXTO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ARTÍCULO PRIMERO. Las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro aprueban la realización del Décimo Séxto Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, mismo que se llevará a cabo en las instalaciones de este Poder Legislativo los días 25 y 26 de abril de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Sexagésima Legislatura del

Al. Fraz Lado de León No. 2008, C.P. 20080, Desarrollo Centro Sur, Tel. 432 251 91 00, Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislaturaqueretaro.gob.mx





ESTADO DE QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

Estado de Querétaro con apoyo de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa llevarán a cabo el formato, la preparación y el seguimiento correspondientes al taller legislativo de capacitación, a la Sesión del Pleno del Parlamento Infantil, así como a la elaboración de las memorias correspondientes al Décimo Sexto Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, promoviendo su difusión a través del portal de internet del Poder Legislativo.

ARTÍCULO TERCERO. La elección de la Mesa Directiva que presidirá la Sesión de Pleno del Décimo Sexto Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, se realizará el día 25 de abril de 2023, mediante la participación directa de los integrantes del Parlamento Infantil.

ARTÍCULO CUARTO. Las niñas y niños que integrarán el Décimo Sexto Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, con apoyo de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, en sesión plenaria el día 25 de abril de 2023, presentarán las propuestas legislativas desarrolladas por ellas y ellos.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por los integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Comunicarse el contenido del presente Acuerdo a las Coordinadoras y a los Coordinadores de los Grupos y Fracciones Legislativas de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, para que lo hagan del conocimiento de sus integrantes.

Artículo Tercero. Notifíquese el Acuerdo a la Mesa Directiva, para que a través de esta se informe a las titulares y los titulares de las Dependencias, al personal administrativo y al personal de apoyo que labora en esta Soberanía, para su conocimiento y cumplimiento.

An. Proq. Leds de Leds No. 3005. C.p. 16856. Querétaro Centro Sur. Tel.: 482 261 81 00. Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislativaqueretaro.gob.mx



ESTADO DE QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

ATENAMIENTE
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
PRESIDENTA

DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO
SECRETARIA

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, APRUEBAN LA REALIZACIÓN DEL DÉCIMO SEXTO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO)

An. Proq. Leds de Leds No. 3005. C.p. 16856. Querétaro Centro Sur. Tel.: 482 261 81 00. Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislativaqueretaro.gob.mx



ESTADO DE QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

ATENAMIENTE
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIP. BEATRIZ GUADALUPE MARMOLEJO ROJAS
INTEGRANTE

DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES
INTEGRANTE

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, APRUEBAN LA REALIZACIÓN DEL DÉCIMO SEXTO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO)

An. Proq. Leds de Leds No. 3005. C.p. 16856. Querétaro Centro Sur. Tel.: 482 261 81 00. Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislativaqueretaro.gob.mx



ESTADO DE QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

ATENAMIENTE
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIP. PAUL OSPITAL CARRERA
INTEGRANTE

DIP. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN
INTEGRANTE

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, APRUEBAN LA REALIZACIÓN DEL DÉCIMO SEXTO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO)

An. Proq. Leds de Leds No. 3005. C.p. 16856. Querétaro Centro Sur. Tel.: 482 261 81 00. Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislativaqueretaro.gob.mx



COMISIONES UNIDAS

EDUCACIÓN Y CULTURA



Dip. Poul Ospital Carrera
SECRETARIO



Dip. Ana Paola López Birlain
PRESIDENTA



**Dip. Beatriz Guadalupe
Marmolejo Rojas**
INTEGRANTE

FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



**Dip. Dulce Imelda
Ventura Rendón**
SECRETARIA



**Dip. Mariela del Rosario
Morán Ocampo**
PRESIDENTA



**Dip. Graciela Juárez
Montes**
INTEGRANTE





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

16^a Parlamento Infantil

LX LEGISLATURA
25 y 26 de abril, 2023



INAUGURACIÓN

El 25 de abril de 2023 en el salón Ezequiel Montes del Poder Legislativo, a las 13 horas dio inicio el acto de inauguración del 16°. Parlamento Infantil de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, con el objetivo de dar voz a las ideas y propuestas de las niñas, niños y adolescentes de nuestra entidad a través de diversas actividades y talleres para fomentar la participación ciudadana y desarrollar en ellos su interés como una sociedad activa en la democracia de nuestro país, participando y generando políticas públicas a favor de la niñez queretana.

En la ceremonia estuvieron presentes, la diputada Graciela Juárez Montes presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura, en representación del maestro Raúl Iturralde Olvera Coordinador General de Servicios para la Educación Básica nos acompañó la maestra Martha Elvia Chávez Morales. Así como la diputada Mariela del Rosario Morán Ocampo presidenta de la Comisión de la Familia Derechos de los Niños, Niños y Adolescentes, la diputada Ana Paola López Birlain presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, la diputada Laura Andrea Tovar Saavedra vicepresidenta de la Mesa Directiva, la diputada Martha Daniela Salgado Márquez segunda secretaria de la Mesa Directiva, el presidente de la Junta de Coordinación Política el diputado Guillermo Vega Guerrero, la diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, la diputada Maricruz Arellano Dorado, el diputado Armando Sinicio Leyva, la diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, la diputada Dulce Imelda Ventura Rendón, el diputado Enrique Antonio Correa Sada, el diputado Germain Garfias Alcántara, el diputado Juan José Jiménez Yáñez, la diputada Leticia Rubio Montes, el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, el diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, el diputado Paul



Ospital Carrera, el diputado Ricardo Astudillo Suárez y la diputada Yasmín Abellán Hernández, quienes saludaron y acompañaron en todo momento a las niñas, niños y adolescentes del 16° Parlamento Infantil.

PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA DIPUTADA ANA PAOLA LOPEZ BIRLAIN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA LX LEGISLATURA.

Gracias a mis compañeras y compañeros, a las niñas y a los niños y a los integrantes de USEBEQ por hacer posible este parlamento, que es un ejercicio de coordinación con las autoridades educativas del estado, en donde nuestras niñas y niños participaron en una convocatoria, dieron su mejor esfuerzo para hoy poder estar aquí representando a su escuela y siendo la voz de sus compañeras y compañeros. Ese es el trabajo que hacemos los diputados precisamente, llevar la voz de las y los queretanos para que se traduzcan en leyes, para que se traduzcan en las reglas del juego, eso hacemos los diputados y no lo podemos hacer si no conocemos lo que piensan, lo que viven y lo que hacen nuestros representados.

En este caso ustedes van a hacer muy valiosas aportaciones y propuestas que han construido y las que van a construir dentro de este taller legislativo para que las podamos traducir en una realidad jurídica.

Me parece sumamente importante que trabajemos juntos gobierno y sociedad, no podemos aspirar a tener un mundo mejor si no trabajamos juntos.

Primero tenemos que conocer a quienes nos representan y después tenemos que decirle a los que nos representan lo que nos gusta o lo que no nos gusta. Aquí, como



ustedes ya vieron, somos muchas diputadas y diputados que queremos escucharlos, que queremos trabajar de la mano con ustedes, que hay muchos problemas y que no los vamos a resolver todos, tenemos que trabajar juntos para lograr ir conquistando cada uno esos pasos y tener el mejor estado de México.

Gracias niñas y niños, gracias maestras y maestros que lo hicieron posible; pero sobre todo, gracias a todos los que hicieron este parlamento, tanto el equipo de la Legislatura como el equipo de las y los diputados, porque vamos a tener sesiones de trabajo intensas. Van a vivir un día de comisiones y mañana van a tener un día de sesión donde van a estar con una diputada, con un diputado que al rato en las comisiones les van a asignar, mañana cada uno tendrá una encomienda, una representación, den lo mejor de ustedes, estoy segura de que, ya lo hicieron para estar aquí, pero no desaprovechen esta gran oportunidad.

Muchas gracias a la diputada Chela por todo el trabajo que la Mesa Directiva realizó para que este parlamento fuera posible, y a la diputada Mariela para que de manera conjunta las Comisiones de Familia, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Comisión de Educación junto con todos sus integrantes pudiéramos hacer realidad este parlamento que desafortunadamente se había suspendido debido a la pandemia, hoy lo retomamos con todo el entusiasmo, toda la alegría, les agradezco a todas nuestras niñas y niños que hoy nos acompañan en la mesa de honor, estamos listos para escucharlos y trabajar de la mano de ustedes, muchas gracias y que sea todo un éxito.



PALABRAS DE LA DIPUTADA MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

“Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, pues yo muy emocionada, como están niños, seguramente emocionados, nosotros las Diputadas y los Diputados estamos muy emocionados por estos trabajos que vamos a tener con ustedes el día de hoy pues antes que nada quisiera yo saludar con muchísimo gusto y agradecer la presencia de todas y todos los Diputados que van a estar de la mano con ustedes , no nada más orientándolos si no inspirándolos a muchas cosas y muchos temas que requiere Querétaro para ser modificados entonces y con sus ideas va a ser maravilloso que podamos hacerlo, saludo por supuesto a La Mesa Directiva, a Chela Presidenta, Ana Paola López Birlain gracias amiga por la oportunidad de colaborar contigo por supuesto a USEBEQ que sin ellos sin el trabajo que realizan este ejercicio no fuera posible, yo quisiera empezar más que nada haciéndoles una reflexión de que los adultos ya hemos hablado demasiado, seguramente muchos de ustedes han escuchado esto de que cuando algún adulto les dice es que cuando yo era niño hacíamos esto, cuando yo era chiquito mis papas me decían tal o cual cosa pero la realidad es que los adultos hoy ignoramos muchas cosas de cómo se están llevando las juventudes y la niñez en estos tiempos y el día de hoy que tengamos esta oportunidad de acercarnos a ustedes, de darles la voz, de como ustedes ven el mundo de cómo ven este Querétaro, como ven a México, para nosotros es una enorme oportunidad, a lo largo de todo el día de hoy y del día de mañana vamos a tener la oportunidad de escucharlos, en ese sentido de propósito que tienen ustedes y lo digo porque desde que entre y salude



al primer niño ya me estaba hablando de propuestas y conforme fui caminando cada uno me decía, es que a mí me interesa el tema del medio ambiente, a mí, la familia, aquí Marriot me decía que le interesan temas de niño y niñas adolescentes de sus derechos, ese sentido de propósito que tienen ustedes de forjar una niñez a nosotros nos impulsa y es por eso que queremos escucharlos, entonces a lo largo de todo este tiempo, estaremos alentando su participación obviamente en condiciones de talleres donde vengan otros titulares de dependencias que también les hablen de las necesidades que tiene nuestro Querétaro y desarrollemos con ustedes muchísimas propuestas, entonces tenemos que tener esta auténtica cultura de participación y hoy ustedes están aquí para enseñarle a otros niños que participando se pueden hacer mejor las cosas entonces nosotros estamos para escucharlos, reconozco puntualmente como ya lo dije, a la presidenta Chela Juárez, a Ana Pola López Birlain por supuesto y pues niñas y niños yo nada más quiero dejarles un último comentario recordemos que Imaginémonos ahorita un bosque donde está lleno de árboles y todos los árboles buscan luz verdad, para poder crecer, pero si nosotros nos quedamos abajo y no tratamos de crecer y levantar la mano y levantar la voz no nos va a llegar esa luz, estos espacios de participación para que ustedes alcen la voz para que traigan todas esas necesidades que vienen representando a todos sus municipios, alcen la voz y den sus ideas, así es que bienvenidos sean todas y todos ustedes y que sean un éxito los trabajos de este Parlamento Infantil, bienvenidos” a continuación fuimos testigos de las palabras de la Maestra Martha Elvia Chávez Morales “Muy buenos días a todos los integrantes del presidium, buenos días Diputados, buenos días alumnos de sexto año que el día de hoy nos acompañan que están aquí para un trabajo muy importante, buenos días a



todos los presentes, a nombre del Maestro Raúl Iturralde Olvera coordinador general de USEBEQ reciban un reconocimiento por este ejercicio en el 16° Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, de ante mano, muchas gracias por hacerlo posible, sin duda, en este espacio el Congreso Estatal, recibirá información, que seguramente será enriquecedora al escuchar diferentes puntos de vista de la niñez queretana.

Representada en este evento por los niños de todos y cada uno de los municipios a las autoridades educativas este tipo de eventos, nos ayuda a pulsar a la niñez fuera del aula a identificar con mayor precisión el sentir y el pensar en los temas de Ley que desde la infancia se vislumbra para mejorar las condiciones del país cuando los educandos vencen esos miedos y esas limitaciones y viven lo que conforma nuestra legislatura, es una oportunidad que les permitirá aprovechar oportunamente y exponer sus ideas, bajo esa visión que tienen de lo que ocurre cada día en sus hogares en el estado, sabemos que este ejercicio fortalecerá su formación y permitirá contar con las competencias para desarrollarse en todos los ámbitos, impactando esto favorablemente en el estado y en el país. En la actualidad la información está al alcance de todos, la tarea es y el reto también es que toda esta información la podamos utilizar de una manera relevante humanizando las soluciones de quienes próximamente tomarán las decisiones en el Estado y en el País, en hora buena y que sea lo mejor para todos, muchas gracias”



PALABRAS DE GRACIELA JUÁREZ MONTES DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA.

Buenas tardes, primero quiero reconocer y felicitar a todas las niñas, niños que el día de hoy están en esta legislatura, sean todos y todas bienvenidas, agradecer y reconocer a mis compañeros integrantes de esta Legislatura, Ana Paola López Birlain, Daniela Salgado, Andrea Tovar, Guillermo Vega y Mariela Morán. Reconociendo de verdad todo el trabajo que han venido realizando, me consta que han estado a marchas forzadas, llevando a cabo y cuidando cada uno de los detalles para que este Parlamento Infantil se llevara a cabo, asimismo contamos con la presencia también de la maestra Martha Elvia Chávez en representación del doctor Raúl Iturralde, sin duda alguna este ejercicio será de mucha calidad y sobre todo de mucho contenido por cada una de las niñas y niños que van a participar. Hablar de parlamento es hablar de participación democrática y si lo practicamos con las niñas y niños como el día de hoy, estamos fortaleciendo el parlamento infantil como una actividad estratégica para ir encausando su participación en el ejercicio democrático del poder público y esto a la vez nos va a permitir fortalecer los valores de respeto y tolerancia y con ello, le damos seguimiento a la convención sobre los derechos de las niñas y niños que contempla la ONU y los países que la integramos, pero lo más importante es contribuir con estas participaciones en su formación cívica y humana. Quiero comentárteles niñas y niños que el día de hoy y el día de mañana con diferentes actividades, ustedes tendrán la oportunidad de formar las comisiones que tenemos cada una de las Diputadas y de los Diputados que integramos esta sexagésima legislatura, tendrán la oportunidad de alzar



la voz, tendrán la oportunidad de plasmar sus inquietudes en estas iniciativas, escuchaba yo hace rato aquí a nuestra compañerita que nos acompaña del municipio de Pedro Escobedo, Natalia, me dijo que le interesa a ella el tema del cuidado de los animales, del cuidado de las niñas y de los niños. Todo esto y más en este ejercicio que van a llevar a cabo tendrán esta oportunidad de que escuchen su voz, de que quienes integramos esta sexagésima legislatura veamos todas las ideas y todo el contenido que ustedes nos pueden transmitir, de verdad muchas felicidades, en hora buena, bienvenidos sean a la legislatura y sobre todo agradecer a los Diputados que hagamos posible el éxito de este Parlamento Infantil, muchas gracias tengan todos ustedes”.

PALABRAS DE LA NIÑA DIPUTADA NATALIA DE VICENTE GARCÍA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO.

Muchas gracias a todos hice todo mi esfuerzo para estar aquí y esto no sería posible gracias a la presidenta y pues muchas gracias estoy orgullosa de mí misma y de todos mis compañeros de estar a aquí cada uno pues puso su esfuerzo cada uno le hecho sus ganas, cada uno hizo lo que tenía que hacer, entonces este parlamento nos permite fomentar el desarrollo de la cultura física y democrática desde la etapa escolar mediana y criterio de un órgano de participación, que es todo tipo de participación, mayormente de ustedes, que vienen de varios lugares y pues compitieron con demás personas, pues ustedes fueron los elegidos para llegar aquí y pues muchas gracias.





GOBIERNO
PODER LEGISLATIVO



16^a Parlamento Infantil

LX LEGISLATURA
25 y 26 de abril, 2023



MEMORIAS

TALLER LEGISLATIVO

Como parte de las actividades del **16° Parlamento Infantil**, Dirección de Investigación y Estadística Legislativa llevó a cabo el Taller Legislativo con el propósito de dar a conocer a los niños:

1. Que es el Poder Público.
2. Que es el Poder Legislativo.
3. Cuales son las principales funciones del Poder Legislativo.
4. Como se Integra la Legislatura del Estado de Querétaro.
5. Que hace un diputado o diputada.
6. Que es una iniciativa de ley.
7. Que es el proceso legislativo.
8. Como se elabora un dictamen de ley.
9. Que es el Pleno
10. Como se integra la Mesa Directiva.
11. Como se desarrollo una sesión de pleno.
12. Derechos de las y los diputados en las sesiones de pleno.

El objetivo del taller tuvo como propósito que las niñas y niños conocieran que es el Poder Legislativo y como se elabora una ley para que pudieran desempeñar sus funciones como integrantes del 16° Parlamento Infantil.



MATERIAL DIDÁCTICO



TALLER LEGISLATIVO
24 DE ABRIL DE 2023



QUÉ ES UNA INICIATIVA DE LEY

- ✓ Es un documento donde un diputado o diputada hace una propuesta respecto de un problema o una necesidad de la población y propone una acción legislativa.
- ✓ Debe expresar los motivos, el fundamento legal y su propuesta.
- ✓ Debe estar firmado.





TEMAS QUE VAMOS A DISCUTIR:

1

2

3



TEMAS QUE VAMOS A DISCUTIR

4

5

6



ELEMENTOS

- Identificación del problema.
- Escuchar a la ciudadanía afectada.
- Buscar las causas u origen del problema.
- Buscar información, opiniones técnicas, etc.
- Que factores intervienen
- Se puede solucionar por completo y solo parcialmente
- Cuales serían las mejores medidas a tomar





NUESTRA DECISIÓN

- ✓ Es importante tomar en cuenta que nuestra decisión puede beneficiar o perjudicar a miles de personas.
- ✓ Es importante que tomen en cuenta que ustedes están representando a una institución
- ✓ Que no puedes basar tu decisión sólo en tus opiniones personales sino en el bien general de la población



¿QUÉ ES UNA SESIÓN DE PLENO?

- ✓ Es una Asamblea en la que participan todas y todos los diputados que integran una Legislatura.
- ✓ En ella se dan a conocer, discuten y aprueban los asuntos de su competencia.
- ✓ Su desarrollo esta regulado por la Ley:
 - Convocatoria.
 - Gaceta Legislativa
 - Asuntos del Orden del día.
 - Dictámenes que se van a tratar.
 - Votación (tipos de mayorías)
 - Aprobación y declaración de aprobación)
 - Clausura



MESA DIRECTIVA

1

PRESIDENCIA

2

VICEPRESIDENCIA

3

PRIMERA SECRETARIA

4

SEGUNDA SECRETARIA





SESIÓN DE PLENO



PROGRAMA DEL 26 DE ABRIL DEL 2023

- 8:00 a 9:00 Desayuno en el hotel
- 9:30 a 10:00 Traslado del hotel al Congreso
- 10:00 a 11:00 Visita guiada en el Congreso
- 11:00 a 12:30 Décimo Sexto Parlamento Infantil
- 12:30 a 13:00 Rueda de Prensa
- 13:00 a 14:00 Comida
- 14:00 Entrega de niños y niñas



¿QUÉ ES UN DIPUTADO(A)?

- ✓ **Es un representante popular.**
- ✓ **Fue electo por el pueblo a través del voto universal y directo.**
- ✓ **Por un periodo de tres años y se puede reelegir consecutivamente por cuatro periodos.**
- ✓ **Las y los diputados pueden ser electos por mayoría relativa o representación proporcional.**





LEGISLATURA

- ✓ Los diputados y diputadas integran una Legislatura.
- ✓ A cada Legislatura se le asigna un número, actualmente estamos en la LX Legislatura.
- ✓ En Querétaro la Legislatura se integra por 25 diputados y diputadas.
- ✓ 15 son de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.
- ✓ Desde hace 3 Legislaturas, su integración han sido paritarias, es decir existe un equilibrio entre el número de mujeres y hombres que ocupan una curul.



LX
LEGISLATURA

EL PODER PÚBLICO

- ✓ Poder Ejecutivo del Estado
- ✓ Poder Legislativo (Legislatura) del Estado
- ✓ Poder Judicial del Estado
- ✓ Órganos Autónomos.



¿QUÉ HACE EL PODER LEGISLATIVO?

- ✓ Aprueba leyes
- ✓ Aprueba el nombramiento de funcionarios(as) de primer nivel como el titular de la defensoría de derechos humanos o los magistrados.
- ✓ Aprueba las leyes hacendarias para el cobro de impuestos y derechos.
- ✓ Aprueba el decreto de egresos que es el documento que dice como se pueden gastar el dinero en obras, salarios, compras, etc.





¿QUÉ HACE EL PODER JUDICIAL?

- ✓ Administra justicia. Cuando dos particulares tienen un problema, acuden ante un juez para que los escuche, reciba sus pruebas y dicta una sentencia donde da la razón a alguna de las partes.
- ✓ Si la parte perdedora no está conforme puede impugnar para que un tribunal superior al juez revise la sentencia.
- ✓ Se ejecuta la sentencia



¿QUÉ HACE EL PODER EJECUTIVO?

- ✓ Es el encargado de realizar obras para el bienestar de las y los gobernados como lo son carreteras, hospitales, escuelas, mercados, centros deportivos.
- ✓ Brinda servicios como son de salud, educación, deportes, cultura y recreación.
- ✓ Realiza el cobro de impuestos
- ✓ Realiza programas para mejorar la condición de grupos sociales en desventaja.



¿QUÉ SON LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS?

- ✓ No pertenecen a ninguno de los tres poderes.
- ✓ La mayoría de ellos tienen como función primordial la defensa de los derechos de las y los gobernados, como lo es la Defensoría de los Derechos Humanos, el INE, por citar los más conocidos.
- ✓ Tienen sus propios órganos de gobierno y reciben un presupuesto para cumplir con sus funciones.





CÓMO FUNCIONA EL PODER LEGISLATIVO

A través de órganos colegiados

- ✓ Pleno de la Legislatura
- ✓ Mesa Directiva
- ✓ Junta de Coordinación Política
- ✓ Grupos y Fracciones Legislativas
- ✓ Comisiones de Dictamen

PRESENTACIÓN POWER POINT
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y ESTADÍSTICA LEGISLATIVA



MEMORIAS

COMISIONES DICTAMINADORAS

Las comisiones dictaminadoras son el órgano legislativo deliberativo y resolutor de los asuntos sometidos al proceso legislativo; las comisiones se integra por una presidencia, una secretaría y uno o dos integrantes, sesiona a convocatoria de la presidencia quien presenta a su pares el proyecto de dictamen en el cual se propone la aprobación o rechazo de la iniciativa que le fue turnada; los asuntos son puestos a discusión y aprobación por mayoría de votos de sus integrantes.

Integración y sesión de las comisiones dictaminadoras.

Para el 16° Parlamento Infantil las Comisiones Unidas responsables de la organización determinó la integración de seis comisiones, cada una estuvo conformada por tres o cuatro niñas o niños diputados cuya designación de cargos de la presidencia y secretaría se realizó por sorteo, quedando de la siguiente manera:



1. Comisión de Educación y Cultura.

Acompañó la diputada Ana Paola López Birlain, presidenta de la Comisión de la LX Legislatura:

Tema: Bullying, Escuela Segura.

Sala: Sala Juan N Frías.



Cargo	Nombre
Presidenta	Dip. Itza Mareny Reséndiz Lugo
Secretaria	Dip. Natalia de Vicente García
Integrante	Dip. José Alberto García Rocha



2. Comisión de la Familia, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Acompañó la diputada Mariela del Rosario Moran Ocampo, presidenta de la Comisión de la LX Legislatura.

Tema: Discapacidades de la infancia.

Sala Ernesto Perrusquía.



Cargo	Nombre
Presidenta	Dip. Naomi Kamil Feregrino Martínez
Secretaria	Dip. Valeria Miranda Vargas.
Integrante	Dip. Erik Miguel Hernández Guerrero.



3. Comisión de Participación Ciudadana

Acompañó la diputada Graciela Juárez Montes, presidenta de la Comisión de la LX.

Tema: Acceso a la información para la participación de las niñas, niños y adolescentes.

Sala: Venustiano Carranza.



Cargo	Nombre
Presidente	Dip. Luis Renero Angulo
Secretario	Dip. Iker Gael Ventura Galván
Integrante	Dip. Gabriela Abúndez Gutiérrez



4. Comisión Agenda 2030.

Acompañó la diputada Martha Daniela Salgado Márquez, presidenta de la Comisión de la LX Legislatura.

Tema: Acceso a alimentación nutritiva y de calidad.

Sala: José María Truchuelo.



Cargo	Nombre
Presidenta	Dip. Daniela Valdez Plata
Secretaria	Dip. Guadalupe Yanilen Aguilar Reséndiz
Integrante	Dip. Mariott Fernanda Rubio Garza
	Dip Byron Jocsan Balmaceda Román



5. Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Acompañó el diputado Ricardo Astudillo Suárez, presidente de la Comisión en la LX Legislatura del Estado.

Tema: Manejo de basura, reciclaje y reúso de recursos.

Sala: Félix Osores.



Cargo	Nombre
Presidenta	Dip. Alison Yaretzi Lara Camacho
Secretaria	Dip. Jennifer Moreno Sánchez
Integrante	Dip. Víctor Manuel Aguilar Pérez
Integrante.	Dip. José Gael Vega Navarrete



6. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acompañó la diputada Laura Andrea Tovar Saavedra, presidenta de la Comisión de la LX Legislatura.

Tema: El uso adecuado de la Tecnología, los retos en pandemia.

Sala: Josefa Vergara.



Cargo	Nombre
Presidente	Dip. Juan Pablo Alonso Montoya
Secretario	Dip. Mateo Márquez Alegría
Integrante	Dip. Ana Camila Bello Orea
Integrante	Dip. Luis Ernesto Sánchez Sandobal



Discusión y aprobación de dictamen

Las seis comisiones sesionaron de manera simultánea con el acompañamiento técnico de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa quien proporcionó fichas técnicas de cada uno de los temas a abordar, con ello las niñas y niños intercambiaron sus propias experiencias y elaboraron sus propuestas, en el apartado de Anexos de estas memorias se presenta la relatoría de cada una de las sesiones.

Aprobadas las propuestas se instruyó a la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa brindara el apoyo técnico legislativo para la elaboración del dictamen aprobado. En el apartado de anexo se encuentran los seis dictámenes con firmas de sus integrantes.

RELATORIAS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Comisión de Educación y Cultura.

Tema: Bullying o Acoso Escolar y Escuela Segura

Integrantes de la comisión:

Presidente: Dip. Itza Mareny Reséndiz

Secretaria: Dip. Natalia de Vicente García.

Integrante: Dip. José Alberto García Rocha

Diputada de la LX Legislatura: Ana Paola López Birlain

Responsable de la DIEL: Investigadora Jurídica, Mtra. Marvella Verónica Bautista Soto.

Sesión de la Comisión de Educación y Cultura

Reunidos en la Sala Juan N. Frías. Siendo las 14:00 horas del día 25 de abril del 2023 dentro de las actividades del Décimo Sexto Parlamento Infantil 2023, las y los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, las diputadas y diputado que forman la Comisión se disponen a conocer, discutir y aprobar el dictamen relativo a las propuestas de ley sobre "El bullying o Acoso escolar y Escuela Segura" que será sometido a votación al Pleno del parlamento el 26 de abril del 2023.

La sesión se desahoga en el siguiente orden:

- 1. Elección de la presidencia y secretaria de la comisión se realizó por sorteo.**
- 2. Exposición del tema:**

La Mtra, Marvella: explica a las diputadas y diputado del Parlamento Infantil, que es una comisión, como funciona y que es un dictamen; se les entrega una ficha informativa que contiene información sobre el tema "El bullying o Acoso escolar y Escuela Segura", se da una breve explicación de la misma, y conmina a los niños a opinar y realizar propuestas que se presentarán mediante



un dictamen. Además, les pregunta de que municipios nos visitan a lo que la Dip. Natalia responde que ella es del municipio de El Pedro Escobedo, la Dip. Itza Marenly que ella viene de San Joaquín y el Dip. Luis Alberto de Querétaro capital.

Dip. Ana Paola López Birlain, les da la bienvenida nuevamente y los felicita por su buen aprovechamiento y haber sido seleccionados entre muchos otros niños para que vivieran esta experiencia, misma que será muy enriquecedora para ellos e incluso para los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura, porque escucharán de los niños la problemática a la que se tienen que enfrentar día a día.

3. Debate:

Dip. Luis Alberto: Comenta que él proviene de una escuela particular y que en su escuela se da mucho el fenómeno del Acoso Escolar, que él piensa que esto se debe a que existen profesores retrógradas que no entienden la magnitud del problema y lo minimizan, asimismo señala que el niño o adolescente acosador tiene un problema y que la raíz es su familia, que se encuentra muy roto el tejido social, que los profesores dentro de sus reuniones de Consejo Técnico, deberían de tener una capacitación para atender todos los casos de acosa, ya sea psicológico, físico, verbal e incluso sexual, porque desconocen cómo actuar en el tema. Además que deberían existir programas interdisciplinarios tanto en escuelas públicas y privadas, que por cada una de las escuelas por lo menos debería de haber un psicólogo que apoye con terapias, así como fomentar los valores de la familia, que es la base de la sociedad.

Dip. Natalia: Comenta que está de acuerdo con el diputado José Alberto, porque en su escuela se dio un caso de una niña que nadie la aceptaba dentro de su grupo de amigos, siempre estaba apartada, nadie quería estar con ella, la niña se fue "apagando" poco a poco al grado que ya no quería ni comer ni entrar al salón de clase, sus padres tuvieron que sacarla de la escuela, porque sus calificaciones fueron bajando mucho y no hubo apoyo de los directivos, de lo último que se enteró es que la niña acudía a



terapias psicológicas y sus padres se encuentran en una situación económica muy difícil, considera que a los acosadores si deberían de tener una sanción ejemplar y además tengan que acudir con un psicólogo.

Dip. Itza Marenly: Hace mención de una compañera que usa lentes porque tiene problemas de la vista, en su municipio pocos niños tienen la oportunidad de visitar a un especialista en la vista, afortunadamente la menor de la que habla sus padres si pudieron atenderla, pero eso ocasionó que la mayoría de los compañeros le pusieran el apodo de cuatro ojos, ocasionando que se sienta muy mal y se aparte de la comunidad estudiantil, aún no se ha diagnosticado que sufra un problema psicológico, pero que seguramente si lo tiene. La Dip. Itza considera que los acosadores no tienen la atención de sus padres ya sea porque estos salen a trabajar o por abandono y que, solo quieren llamar la atención.

4. Propuestas para el dictamen:

Derivado de la discusión de la problemática expuesta DIEL en la redacción se elabora para ser sometido a votación de la comisión, la siguiente:

5. Propuesta de ley:

Único: Que el Estado garantice nuestro derecho a una vida libre de violencia; Los niños y adolescentes tenemos derecho a tener una vida libre de violencia y donde se proteja nuestra integridad. Cuando crecemos en espacios seguros, podemos desarrollar mejor nuestra personalidad. Brindando atención psicológica en todas las instituciones educativas públicas y privadas.



6. Aprobación del dictamen.

Se aprueba por unanimidad la propuesta elaborada y solicitan el apoyo de la DIEL para la elaboración del dictamen de la comisión.

7. Elección de la o el diputado que dará lectura del dictamen en el Pleno.

Se solicita a los participantes que se auto propongan o proponga quien va a leer en el pleno el dictamen aprobado; se auto proponen la diputada Natalia de Vicente García y el diputado José Alberto García Rocha; con dos votos a favor designan a la Dip. Natalia.

8. Fin de la sesión.

Se da por concluida la sesión de la comisión.

Esta relatoría fue elaborada por Mtra. Marvella Verónica Bautista Soto, Investigadora Jurídica de la DIEL.



**Comisiones unidas de Educación y Cultura,
Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y
Participación Ciudadana.**

Tema: Discapacidades en la infancia. Comisión Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Integrantes de la comisión:

Presidente: Dip. Naomi Kemil Feregrino Martínez

Secretario: Dip. Valeria Miranda Vargas

Integrante: Dip. Erik Miguel Hernández Guerrero

Diputada de la LX Legislatura: Mariela del Rosario Morán Ocampo

Responsable de la DIEL: Josefina Morín Terrazas

Sesión de la Comisiones Unidas de Educación y Cultura; Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Participación Ciudadana.

Reunidos en la Sala Ernesto Perrusquía Siendo las 14:00 horas del día 25 d abril del 2023 dentro de las actividades del Décimo Sexto Parlamento Infantil 2023, las y los integrantes de la Comisiones Unidas de Educación y Cultura; Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Participación Ciudadana, de proceden a conocer, discutir y aprobar el dictamen relativo a las propuestas de ley sobre "Discapacidades en la infancia Comisión de la Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", que será sometido a votación al Pleno del parlamento el 26 de abril del 2023.

La sesión se desahoga en el siguiente orden:

1. Elección de la presidencia y secretaría de la comisión se realizó por sorteo.



2. Exposición del tema:

La Diputada Mariela del Rosario Morán Ocampo:

Explica a los niños que dentro de su familia hay personas con diferentes discapacidades, pero aún cuando ha sido muy difícil superar esta situación, con ayuda de la familia y la personas que los rodean, han logrado integrarse y sobresalir dentro de sus posibilidades físicas y mentales, en diversas actividades las cuales les permite participar en diferente grupos de la sociedad, pero que aún tenemos mucho que hacer para que las personas con discapacidad no se sientan discriminados ni excluidos y se respeten su derechos humanos. La Diputada Mariela pregunta a los niños si han visto algún tipo de discriminación en la escuela o lugar donde viven.

3. Debate:

Dip. Naomi Kemil: En la escuela en donde yo voy no hay rampas para los alumnos que tenga alguna discapacidad, ni esta adaptada para niños y niñas con discapacidad, los maestros nos dicen que tenemos que ayudar a los niños y niñas que tienen alguna discapacidad como que no puedes ver, oír o hablar o que están en silla de ruedas y que debemos tratar de jugar con ellos y no hacerlos menos, yo tengo un primo que después de un accidente ya no pudo caminar y eso lo deprimió mucho, no quería hablar con nadie, ni salir, poco a poco ha ido aceptando que ya no puede caminar pero el sufre mucho por eso. Creo que debemos de crear un Instituto en cada municipio donde se les de ayuda a los niños y niñas con discapacidad, y a sus familiares para que puedan aceptar vivir con su discapacidad.

Dip. Valeria: En mi escuela si existen rampas y diferentes cosas para ayudar a los niños y niñas con discapacidad, los maestros siempre nos dicen que debemos incluirlos a la hora del recreo en los juegos y ayudarlos y apoyarlos en todo lo que se pueda, pero yo opino que debemos apoyarlos con ayuda psicológica, ya que



si mentalmente no aceptan su discapacidad, no tienen ganas de hacer nada, no tienen motivación para salir adelante.

Dip. Erik Miguel: Yo no conozco a nadie con alguna discapacidad, pero un amigo tiene un primo que esta en silla de ruedas porque después de un accidente ya no pudo caminar y el me platica que trata de jugar con su primo para que no este triste. Yo propongo que se haga una cooperación de dinero en cada municipio, para poder ayudar a los niños y niñas con discapacidad.

4. Propuestas para el dictamen:

A partir de la opinión de los cuatro integrantes de la comisión, y con el apoyo de la DIEL en la redacción se labora y se someta a votación de la comisión, la siguiente:

5. Propuesta de ley:

- Crear Institutos Municipales para apoyar a los padres, cuidadores, niños y niñas con discapacidad.
- Proporcionar ayuda psicológica, capacitación y pláticas a los padres, familiares y cuidadores de las niñas y niños con discapacidad.

6. Aprobación del dictamen.

Se aprueba por unanimidad la propuesta elaborada y solicitan el apoyo de la DIEL para la elaboración del dictamen de la comisión.

7. Elección de la o el diputado que dará lectura del dictamen en el Pleno.

Se solicita a los participantes que propongan quien va a dar lectura.



al dictamen, proponen que se haga un sorteo, en el cual resulta ganadora Dip. Valeria Miranda Vargas.

8. Fin de la sesión.

Se da por concluida la sesión de la comisión.

Esta relatoría fue elaborada por Josefina Morín Terrazas.

Comisión de Participación Ciudadana.

Tema: Acceso a la Información para la Participación de las niñas, niños y adolescentes

Integrantes de la comisión:

Presidente: Dip. Luis Renero Angulo

Secretario: Dip. Iker Gael Ventura Galván

Diputada de la LX Legislatura: Graciela Juárez Montes

Responsable de la DIEL: Josefina Morín Terrazas

Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Reunidos en la Sala Venustiano Carranza Siendo las 14:00 horas del día 25 d abril del 2023 dentro de las actividades del Décimo Sexto Parlamento Infantil 2023, las y los integrantes de la Comisiones Unidas de Educación y Cultura; Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Participación Ciudadana, de proceden a



conocer, discutir y aprobar el dictamen relativo a las propuestas de ley sobre "El acceso a la información para los niños y adolescentes", que será sometido a votación al Pleno del parlamento el 26 de abril del 2023.

La sesión se desahoga en el siguiente orden:

1. Elección de la presidencia y secretaría de la comisión se realizó por sorteo.

2. Exposición del tema:

La Diputada Graciela Juárez Montes:

Explica a los niños la importancia del derecho al acceso a la información pública, así como de la participación ciudadana ya que con ello se pueden aplicar políticas públicas que beneficien a todos, además de que es obligación de todo servidor público ser transparente y dar rendición de cuentas de cómo se utilizan los recursos y el cómo se aplican.

La Diputada Graciela Juárez Montes enfatizó en la importancia de la participación ciudadana ya que todo lo que se realiza es a favor de la ciudadanía y que como representantes tiene la obligación de rendir cuentas y favorecer con políticas públicas a sus representados.

La Diputada felicitó a los niños por su participación y su interés para generar políticas publicas que beneficien a los niños que están representando en todo el estado.

3. Debate:

Dip. Gabriela: Así como dice la Diputada nosotros debemos



representar a todos los niños a que tengan facilidades para acceder a información de las leyes y de todos los programas que nos pueden beneficiar de una manera más rápida y que este al alcance de todos, puede haber una computadora en las escuelas exclusiva para eso.

Dip. Luis: Es importante que todos los niños tengan acceso a la información, tener un sistema en las escuelas que te ayude en caso de que lo necesitas, una computadora con una aplicación para acceder a toda la información gubernamental, que tenga un botón de pánico en caso de necesitar ayuda o que nos hagan daño, ya que no nos escuchan.

Dip. Iker: Muchos niños no tienen internet en sus casas o en sus escuelas, debemos tener el derecho a tener acceso en la información en las páginas de gobierno, todos los niños tienen que tener las facilidades necesarias.

4. Propuestas para el dictamen:

A partir de la opinión de los tres integrantes de la comisión, y con el apoyo de la DIEL en la redacción se labora y se someta a votación de la comisión, la siguiente:

5. Propuesta de ley:

- Desarrollar aplicaciones digitales que se instalen en instituciones educativas públicas o privadas para facilitar el acceso a la información, así como la recepción de propuestas a las autoridades correspondientes de manera digital.
- Generar mesas de trabajo de manera constante en el estado para la información y recepción de propuestas que beneficien a los niños y adolescentes en escuelas o instituciones educativas.



- Desarrollar dentro de la página legislativa en acceso a la información un buzón para niños y adolescentes en diferentes dialectos y lenguaje a señas con la facilidad para imprimir en escritura Braille.

6. Aprobación del dictamen.

Se aprueba por unanimidad la propuesta elaborada y solicitan el apoyo de la DIEL para la elaboración del dictamen de la comisión.

7. Elección de la o el diputado que dará lectura del dictamen en el Pleno.

Se solicita a los participantes que propongan quien va a dar lectura al dictamen, proponen que se haga un nombramiento por unanimidad, en el cual resulta ganadora Dip. Iker Gael Ventura Galván

8. Fin de la sesión.

Se da por concluida la sesión de la comisión.

Esta relatoría fue elaborada por Dinorah Wendy Barrera Álvarez.



Comisión Agenda 2030.

Tema: Acceso a la Alimentación nutritiva y de calidad.

Integrantes de la comisión:

Presidente: Dip. Daniela Valdez Plata.

Secretario: Dip. Guadalupe Yanilen Aguilar Reséndiz.

Integrante: Dip. Mariott Fernanda Rubio Garza.

Integrante: Dip. Byron Jocsan Balmaceda Román.

Diputada de la LX Legislatura: Martha Daniela Salgado Márquez.

Responsable de la DIEL: Coral Montes López.

Sesión de la Comisión Agenda 2030.

Reunidos en la Sala José María Truchuelo . Siendo las 14:00 horas del día 25 d abril del 2023 dentro de las actividades del Décimo Sexto Parlamento Infantil 2023, las y los integrantes de la Comisión de Agenda 2030, proceden a conocer, discutir y aprobar el dictamen relativo a las propuestas de ley sobre "Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad " que será sometido a votación al Pleno del parlamento el 26 de abril del 2023.

La sesión se desahoga en el siguiente orden:

1. Elección de la presidencia y secretaría de la comisión se realizó por sorteo.

2. Exposición del tema:

La C. Coral Montes López: explica a los diputados y diputadas del Parlamento Infantil, que es una comisión, como funciona y que es un dictamen; se les entrega una ficha informativa que contiene información sobre el tema "Alimentación nutritiva y de calidad", explica brevemente que contiene la ficha, e invita a los niños a opinar y realizar propuestas que se presentaran mediante un dictamen.



3. Debate:

Dip. Guadalupe Yanilen: dice ser originaria del Municipio de Tolimán y en seguida comenta que su escuela cuenta con comedor, el cual es atendido por personas del DIF, pero que esta inconforme por el tipo de comida que preparan, que para ella es chatarra, e inclusive no es gratuita que les cobran de 15 a 20 pesos por una torta de salchicha que para nada es comida saludable.

Expresó también que es importante que se debe de concientizar a los padres sobre el tipo de alimentación que se debe de consumir en los hogares, no solo en las escuelas.

En seguida toma la palabra:

Dip. Daniela: dice ser originaria del Municipio de Amealco de Bonfil, también comenta que cuentan con un comedor, que en su opinión el gobierno debe de mandar un supervisor para que chequen la calidad de comida que se les da.

Dip. Mariott Fernanda: dice ser originaria del Municipio de Ezequiel, para ella es importante que se coma comida saludable como frutas, verduras, pero además comenta que afuera de su escuela venden comida chatarra y que debería de haber personas que supervisen ese tipo de vendedores.

Dip. Byron Jocsan: dice ser originario del Municipio de El Marqués, comenta que en su escuela no hay comedor y que el procura llevar comida nutritiva, pero que desafortunadamente en la cooperativa de su escuela venden de todo pero por lo regular es comida chatarra, que a su forma de ver eso está provocando obesidad en muchos niños y por consecuencia enfermedades como la diabetes.

4. Propuestas para el dictamen:

A partir de la opinión de los cuatro integrantes de la comisión, y con el apoyo de la DIEL en la redacción se labora y se someta a votación de la comisión, la siguiente:



5. Propuesta de ley:

Único: Fomentar una alimentación adecuada y saludable, ya que es un derecho y es esencial para el crecimiento, promoviendo el consumo de agua natural, frutas y verduras frescas y de temporada, con consumo local, en lugar de bebidas azucaradas y productos con altas cantidades de grasas y azúcares, aditivos, conservadores, etcétera. Que en las escuelas no vendan comida "chatarra". Que las niñas y niños participemos en la elaboración de nuestro "lunch" escolar llevando alimentos saludables. Y finalmente fomentar actividades físicas al aire libre para llevar una vida sana.

6. Aprobación del dictamen.

Se aprueba por unanimidad la propuesta elaborada y solicitan el apoyo de la DIEL para la elaboración del dictamen de la comisión.

7. Elección de la o el diputado que dará lectura del dictamen en el Pleno.

Se solicita a los participantes que se auto propongan o proponga quien va a leer en el pleno el dictamen aprobado; se propone por unanimidad a la diputada Guadalupe Yanilen Aguilar Reséndiz.

8. Fin de la sesión.

Se da por concluida la sesión de la comisión.

Esta relatoría fue elaborada por la C. Coral Montes López,
auxiliar de biblioteca de la DIEL.



Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Tema: Manejo de Basura, Reciclaje y Reúso de Recursos.

Integrantes de la comisión:

Presidenta: Dip. Alison Yarezi Lara Camacho.

Secretaria: Dip. Jennifer Moreno Sánchez.

Integrante: Víctor Manuel Aguilar Pérez.

Integrante: José Gael Quezada Vega,

Diputado de la LX Legislatura: Ricardo Astudillo Suárez.

Responsable de la DIEL: Investigadora Jurídica, Lic. María de los Dolores Pérez Cabrera.

Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Reunidos en la Sala Félix Osores. Siendo las 14:00 horas del día 25 de abril del 2023 dentro de las actividades del Décimo Sexto Parlamento Infantil 2023, las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, proceden a conocer, discutir y aprobar el dictamen relativo a las propuestas de ley sobre "Manejo de Basura, Reciclaje y Reúso de recursos" que será sometido a votación al Pleno del parlamento el 26 de abril del 2023.

La sesión se desahoga en el siguiente orden:

Palabras de bienvenida del diputado Ricardo Astudillo a las niñas y niños integrantes de la Comisión de trabajo.

- 1. Elección de la presidencia y secretaría de la comisión se realizó por sorteo.**
- 2. Exposición del tema:**

El Diputado Ricardo Astudillo explica lo que se realiza en la comisión que él preside, la forma en que se integra, en la que se



discuten los asuntos y en la que se vota y se realiza un dictamen que se presenta en el Pleno de la Legislatura.

La Lic. Dolores Pérez entrega una ficha informativa que contiene la definición del Medio Ambiente, la problemática existente en el estado de Querétaro por la contaminación que afecta a los niñas y niños, y propuestas a discutir con el apoyo y asesoría del diputado Ricardo Astudillo conforme al trabajo legislativo y de campo que él mismo ha realizado.

Diputado Ricardo les realiza algunas preguntas para saber cuál es su conocimiento a cerca del medio ambiente y del cambio climático ayudándoles a dar ideas sobre las consecuencias.

El diputado Astudillo pide a la presidenta, secretaria e integrantes que se presenten y lean la primera parte de la ficha informativa. Acto seguido los invita a opinar sobre cada sección de la ficha informativa.

3. Debate:

Dip. Alison Yarezi: Comenta que es originaria de Peñamiller, y que en su escuela están muy comprometidos a separar la basura reciclable y que sabe que si se contamina el aire y el agua la temperatura se irá a extremos de calor y frío.

Dip. Víctor Manuel: Se presenta y dice que le preocupa que el cambio climático produce sequías y evaporación de agua excesivas de los ríos, además de que en el Norte del planeta los glaciales se derriten.

sino también en la tarde para hacer su tarea.

Dip. Jennifer: dice que es de Pinal de Amoles, y ella lee la problemática que genera la contaminación al darle un solo uso a las cosas que compramos.

El Diputado Astudillo comenta que este problema se da a nivel mundial, lo que daña a los animales y disminuye el aire limpio. Y



que se encuentran trabajando en lo que se refiere al cuidado del agua, para el consumo humano en mejores sistemas de captación de lluvias en barrancas, laderas y filtros de agua.

Dip. Gael: Aunque llega a incorporarse a media discusión, opina que es muy importante fabricar productos biodegradables.

4. Propuestas para el dictamen:

- Separar la basura desde la casa y las escuelas en bolsas de basura de diferentes colores.
- Crear un programa municipal que se llame “Basura Cero” donde se cambian kilos de arroz y frijoles por basura reciclable.

Todos están de acuerdo con ambas propuestas. A partir de la opinión de las y los cuatro integrantes de la comisión, con el apoyo del diputado Ricardo Astudillo y de la DIEL en la redacción se realizan las siguiente:

5. Propuesta de ley:

Único: Que se apruebe nuestra propuesta de ley que garantiza el derecho a las niñas y niños a un medio ambiente adecuado para nuestro desarrollo y bienestar, al cuidar con responsabilidad nuestros recursos naturales para que las nuevas generaciones puedan seguir disfrutándolos.

6. Aprobación del dictamen.

Se aprueba por unanimidad la propuesta elaborada y solicitan el apoyo de la DIEL para la elaboración del dictamen de la comisión.



7. Elección de la o el diputado que dará lectura del dictamen en el Pleno.

Se solicita a los participantes que se auto propongan o proponga quien va a leer en el pleno el dictamen aprobado; se auto proponen la diputada secretaria Jennifer Moreno Sánchez y el diputado Víctor Manuel Aguilar Pérez subirá a tribuna a defender a favor, todos de acuerdo.

8. Fin de la sesión.

Se da por concluida la sesión de la comisión.

Esta relatoría fue elaborada por la Lic. María de los Dolores Pérez Cabrera, Investigadora Jurídica de la DIEL.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tema: El uso adecuado de la tecnología, retos en pandemia.

Integrantes de la comisión:

Presidente: Dip. Juan Pablo Alonso Montoya.

Secretario: Dip. Mateo Márquez Alegría.

Integrante: Ana Camila Bello Orea

Integrante: Luis Ernesto Sánchez Sandoval.

Diputada de la LX Legislatura: Laura Andrea Tovar Saavedra.

Responsable de la DIEL: Investigadora Jurídica, Lic. María del Carmen Consolación González Loyola Pérez.



Sesión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Reunidos en la Sala Josefa Vergara. Siendo las 14:00 horas del día 25 d abril del 2023 dentro de las actividades del Décimo Sexto Parlamento Infantil 2023, las y los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, proceden a conocer, discutir y aprobar el dictamen relativo a las propuestas de ley sobre "El uso adecuado de la tecnología, retos en pandemia" que será sometido a votación al Pleno del parlamento el 26 de abril del 2023.

La sesión se desahoga en el siguiente orden:

1. Elección de la presidencia y secretaría de la comisión se realizó por sorteo.

2. Exposición del tema:

La Lic. Carmen Consolación: explica a los diputados y diputada del Parlamento Infantil, que es una comisión, como funciona y que es un dictamen; se les entrega una ficha informativa que contiene información sobre el tema "El uso adecuado de la tecnología, retos en pandemia", explica brevemente que contiene la ficha, e invita a los niños a opinar y realizar propuestas que se presentaran mediante un dictamen.

3. Debate:

Dip. Ana Camila: explica que es originaria de la comunidad Ceja de Bravo del Municipio de Huimilpan, que su escuela se encuentra en una zona rural, que en la época de pandemia se suspendieron las clases, que ella sí tuvo oportunidad de tomarlas en Internet, que la principio le batalló por la conexión y porque no tenía laptop en su casa, y las clases las tomaba en un teléfono celular; también comenta varios de sus compañeros le batallaron más por no tener acceso a la tecnología; ella considera la tecnología no es buena ni mala en sí, sino que más bien depende del uso las personas le den, y que los niños y niñas deben ser más responsables



Dip. Laura Andrea: Les pregunta a los diputados integrantes del Parlamento Infantil que hicieron durante la pandemia, si ellos tenían acceso a una computadora y si en su comunidad o ciudad donde viven hay Internet para que se puedan conectar sin problema, les platica como en infancia no existía toda la tecnología que hay en la actualidad, que antes se conectaba al Internet por vía telefónica, y que hoy en día muchos niños y niñas tienen teléfonos inteligentes; respecto de la opinión de la diputada Camila opina que si es bien importante que se haga un uso responsable de la tecnología pero que también debemos de tomar en cuenta que los niños y niñas de su edad (once y doce años) apenas se están formando su criterio.

Dip. Mateo: Platica a sus compañeros que él es de San Juan del Río, que en su escuela y en su casa si hay Internet, pero que él sabe que muchos niños y niñas no se pudieron conectar a las clases virtuales en la época de pandemia porque no tenía computadoras ni Internet; también platica la experiencia de una de sus familiares que su empresa junta con la compañía de la Coca Cola, pusieron Internet gratuito en los refrigeradores de las tiendas para que cuando los NNA fueran a la tienda puedan conectarse.

Dip. Luis Ernesto: Les platica a sus compañeros que él es de una comunidad lejana del Municipio de Arroyo Seco, que ahí casi no llega el Internet, que en su escuela y en su casa no hay computadoras y los NNA no usa teléfono celular, que en la época de la pandemia su maestra le sacaba copias al material que ellos tenía que estudiar de su curso, y se las llevaba a la casa de cada uno de sus estudiantes, pero después se descompuso la copiadora y ya no les pudo llevar el material; que lo que más sintió de la pandemia fue que no pudo ver a su mejor amigo, que lo extrañó mucho porque era como su carnal. Para conectarse a Internet iba a la tienda de su tía, pero le tenía que pagar por hora. Que uno de los problemas de las redes sociales es que a las niñas las pueden engañar y hasta matar como ocurrió una vez en allá en la sierra, que se debe de tener mucho cuidado, que a él le gusta conectarse en Internet para hacer sus tareas porque es más fácil encontrar la



información; además la biblioteca de su escuela ya no la abren porque ya casi no tienen libros porque los NNA no los regresan; él propone que les dejen a los niños y niñas usar el teléfono en la escuela para hacer sus tareas, que sería bueno que hiciera una sala de computo en la escuela de comunidad donde pudieran ir todos los estudiantes no sólo en el horario escolar sino también en la tarde para hacer su tarea.

Dip. Juan Pablo: Comenta a sus compañeros que él es de una comunidad indígena de Colón, que su abuela le enseñó el otomí que si lo entiende pero que no lo habla muy bien porque en la escuela sus compañeros de se burlan, platica que en su comunidad no hay Internet, que el sí tiene teléfono celular pero que es muy caro conectarse a Internet porque tiene que pagar las fichas, que él piensa que los niños deben también a aprender a usar bien la tecnología, que así como hay cosas muy buenas entre ellas que pueden encontrar muy rápido la información para hacer sus tareas, también hay cosas malas, pues los pone en riesgo porque pueden hablar con desconocidos, también se vuelven adictos a estar solamente con el teléfono, ya casi no sale a jugar al aire libre, comen viendo el teléfono, que no es bueno que les prohíba totalmente el uso teléfono, sino que más bien les den horarios para usar.

4. Propuestas para el dictamen:

A partir de la opinión de los cuatro integrantes de la comisión, y con el apoyo de la DIEL en la redacción se labora y se someta a votación de la comisión, la siguiente:

5. Propuesta de ley:

Único: Porque todos los niños y niñas tienen derecho al uso de tecnologías y conexión a Internet, es por ello, que proponemos a



este Parlamento Infantil que en la Ley de Educación se establezca que todas las escuelas deben de contar con una sala de cómputo e Internet para que los niños y niñas pueden hacer uso de ella no solamente en horario escolar, sino también en las tardes para sus tareas; reconocemos que es bueno que el uso celular sea controlado y bajo supervisión de nuestros padres; también proponemos que a los niños y niñas se nos permita tener nuestro celular en la escuela y que lo podamos usar de manera responsable para cuestiones escolares.

6. Aprobación del dictamen.

Se aprueba por unanimidad la propuesta elaborada y solicitan el apoyo de la DIEL para la elaboración del dictamen de la comisión.

7. Elección de la o el diputado que dará lectura del dictamen en el Pleno.

Se solicita a los participantes que se auto propongan o proponga quien va a leer en el pleno el dictamen aprobado; se auto proponen la diputada Ana Camila Bello Orea y el diputado Juan Pablo Alonso Montoya; gana Ana Camila por dos votos a favor.

8. Fin de la sesión.

Se da por concluida la sesión de la comisión.

Esta relatoría fue elaborada por Lic. María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, Investigadora Jurídica de la DIEL.



OFICIO ESCOLTA



LX
LEGISLATURA

Santiago de Querétaro, Qro. a 18 de abril del 2023.
LX/OM/0470/2023.

Asunto: Solicitud de apoyo de Banda de Guerra y Escolta de Bandera.

**GENERAL DE BRIGADA D.E.M. JULIO CÉSAR MORENO MIJANGOS
COMANDANTE DE LA 17ª ZONA MILITAR
P R E S E N T E.**

Hago propicia la ocasión para enviarle un atento saludo, asimismo y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 106 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido a Usted su invaluable apoyo a fin de contar con la presencia de Banda de Guerra y Escolta de Bandera en la Sesión de Pleno con motivo al Parlamento Infantil, siendo a las 11:00 horas del día miércoles 26 de abril del presente año, en el Edificio del Congreso del Estado ubicado en calle Fray Luis de León No. 2920 del fraccionamiento Centro Sur de esta ciudad. En tal virtud se sugiere contar con el requerimiento antes mencionado 30 minutos previos al inicio del ya citado.

De igual forma pongo a sus órdenes para tratar los asuntos logísticos al Lic. José Ramón Gómez Saldaña, Supervisor de Logística con número celular 442 435-1474 así como al número teléfono 442 251 9100 extensión 1091 y 1023.

Sin otro asunto por tratar quedo a sus órdenes, reiterándole mi respeto personal e institucional.

ATENTAMENTE

ING. EDUARDO DANIEL LLAMAS ROMO
OFICIAL MAYOR



C.c.p. Dip. Graciela Juárez Montes, Presidenta de la Mesa Directiva.
C.c.p. Departamento de Logística.
EDLLR/JRGS/lzs.

Av. Fray Luis de León No. 2920. C.p. 76090. Desarrollo Centro Sur. Tel.: 442 251 91 00. Santiago de Querétaro, Qro.
www.legislaturaqueretaro.gob.mx



MEMORIAS

DIARIO DE DEBATES

SESIÓN DE PLENO DEL 16°. PARLAMENTO INFANTIL 26 DE ABRIL DEL 2023

No.	Tema	Página
1.	Apertura	2
2.	Desahogo del orden del día.	2
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	2
2.2	Lectura al Orden del día.	3
2.3	Honores a la Bandera;	4
2.4	Dictamen de la Iniciativa de ley sobre el tema de: "Bullying" Escuela Segura, a cargo de la Comisión de Educación y Cultura. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación):	4
2.5	Dictamen de la Iniciativa de ley sobre el tema de: Discapacidad en la infancia, a cargo de la Comisión de la Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	6
2.6	Dictamen de la Iniciativa de ley sobre el tema de: Acceso a la información para la participación de las Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Comisión de Participación Ciudadana. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	8
2.7	Dictamen de la Iniciativa de ley sobre el tema de: Acceso sobre la alimentación nutritiva y calidad; a cargo de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	10



2.8	Dictamen de la Iniciativa de ley sobre el tema de: Manejo de basura, reciclaje y residuos de la Comisión del Medio Ambiente y Cambio Climático. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	11
2.9	Dictamen de la Iniciativa de ley sobre el tema de: Sobre el Uso adecuado de la Tecnología, los retos en pandemia, a cargo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e innovación. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	13
2.10	Asuntos Generales.	15
3.	Término de la sesión.	21

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11: 14 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ GAEL VEGA NAVARRETE
VICEPRESIDENTE	DIP. GUADALUPE YANILEN AGUILAR RESÉNDIZ
PRIMERA SECRETARIA	DIP. GABRIELA ABUNDEZ GUTIERREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. JUAN PABLO ALONSO MONTOYA

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



—**Presidente:** Buenos días diputadas y diputados, sean ustedes bienvenidos a la sede del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Les solicito que sean tan amables de ponerse de pie, para iniciar esta sesión de pleno del 16° parlamento infantil, digo... 2023. Siendo las 11:14 del día 26 de abril de 2023. A nombre de la Mesa Directiva, declaro formalmente iniciada la sesión del 16° Parlamento Infantil 2023. Solicito a las y los diputados tomar asiento. Solicito a la diputada primera secretaria pase lista de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Buenos días presidente, buenos días diputadas y diputados, Integrantes del 16° parlamento infantil 2023. A continuación, procedo a realizar el pase de lista de este parlamento: Abúndez Gutiérrez Gabriela, presente; Aguilar Reséndiz Guadalupe Yanilen, presente; Aguilar Pérez Víctor Manuel, presente; Alonso Montoya Juan Pablo, presente...

Tomaré lista nuevamente, por favor digan presente...

Abúndez Gutiérrez Gabriela, presente; Aguilar Reséndiz Guadalupe Yanilen, presente; Aguilar Pérez Víctor Manuel, presente; Alonso Montoya Juan Pablo, presente; Balmaceda Román Byron Jocsan, presente; Bello Orea Ana Camila, presente; De Vicente García Natalia, presente; Feregrino Martínez Naomi Kamil, presente; García Rocha José Alberto, presente; García Trejo Diego, (ausente); Hernández Guerrero Erick Miguel, presente; Lara Camacho Alison Yaretzi, presente; Márquez Lugo Aylin Itzel, (ausente); Márquez Alegría Mateo, presente; Miranda Vargas Valeria, presente; Monjaras Briseño



Samantha, (ausente); Moreno Sánchez Jennifer, presente; Renero Angulo Luis, presente; Reséndiz Lugo Itza Mareny, presente; Rubio Garza Mariott Fernanda, presente; Sánchez Sandoval Luis Ernesto, presente; Sánchez González Tania Guadalupe, presente; Valdez Plata Daniela, presente; Vega Navarrete José Gael, presente; Ventura Galván Iker Gael, presente.

Diputado presidente, le informo que hay 22 asistencias.

—**Presidente:** Gracias, diputada secretaria. En atención al número de asistencias declaro que hay quórum legal para sesionar.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Vicepresidenta:** Solicito al segundo secretario de lectura al orden del día de la presente sesión.

—**Diputado segundo secretario:** Con gusto vicepresidenta, el orden del día del 16° parlamento infantil de 2023.

El siguiente: 1. Pase de lista y comprobación del Quórum; 2. (no lo nombra) 3. Honores a la Bandera; 4. Presentación de las propuestas de ley sobre el tema de: “Bullying” Escuela Segura, a cargo de la Comisión de Educación y Cultura; 5.



Presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Discapacidad en la infancia, a cargo de la Comisión de la Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. 6. Presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Acceso a la información para la participación de las Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Comisión de Participación Ciudadana: 7. Presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Acceso sobre la alimentación nutritiva y calidad; a cargo de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030; 8. Presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Manejo de basura, reciclaje y residuos de la Comisión del Medio Ambiente y Cambio Climático; 9. Presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Sobre el Uso adecuado de la Tecnología, los retos en pandemia, a cargo de la Comisión de Ciencia y Tecnología. 2.10 Asuntos Generales y 3. Término de la sesión. (Toma de la fotografía oficial)

2.3 HONORES A LA BANDERA.

- **Vicepresidenta:** Gracias diputado secretario.
- **Presidente:** Solicito a la diputada primera secretaria informe cuál es el siguiente punto para tratar.
- **Diputada primera secretaria:** Le informo presidente que el siguiente punto del orden del día a tratar, es Honores a la Bandera.
- **Presidente:** De conformidad en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos



a rendir Honores nuestro Lábaro Patrio y a entonar el Himno Nacional, solicito a todos los presentes ponerse de pie y entonar nuestro Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY SOBRE EL TEMA DE: “BULLYING” ESCUELA SEGURA, A CARGO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

—**Vicepresidenta:** Solicito a los presentes sean tan amables de tomar asiento. Le pido al segundo secretario informe a la Soberanía: ¿cuál es el orden del día?

—**Diputado segundo secretario:** Diputada vicepresidenta le informo que el siguiente punto del orden del día es: La presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: “Bullying” Escuela Segura, a cargo de la Comisión de Educación y Cultura.

—**Vicepresidenta:** Pase por favor el o la representante de la comisión que elaboró el tema del “Bullying” Escuela Segura.

—**Diputada Natalia De Vicente García:** Muy buenos días, H. Pleno del veinti... 19 Parlamento Infantil 2023. Presente: Las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del 16 Parlamento Infantil 2023. Proponemos ante



la Soberanía el siguiente dictamento (sic): que apruebe las propuestas de ley sobre el tema “Bullying” Escuela Segura. Tomando en consideración lo siguiente, Considerandos:

Primero. Que los niños y niñas tenemos derecho a vivir libres de todo tipo de violencia, a vivir en un ambiente sano que nos permita desarrollarnos de manera óptima; que estos derechos se encuentran reconocidos y protegidos en la Constitución Política de México y la Convención del Niño aprobada por la Organización de las Naciones Unidas.

Segundo: Las y los niños 1 de cada 3 hemos sido víctimas de violencia escolar, de diferentes tipos, ya sea física, psicológica, verbal, social e incluso sexual, desafortunadamente este acoso es muy recurrente en la actualidad, en nuestro entorno se han dado casos de niños y niñas que han sido acosados ahora tienen problemas psicológicos por problemas alimenticios, todo porque en su momento los adultos no supieron poner un alto al problema; maestros y padres de familia juegan un papel fundamental en este problema, aún en pleno siglo XXI existen profesores retrógradas que minimizan la situación, padres ausentes y no hablo de solamente físicamente, porque aun estando presentes no le prestan atención a sus hijos e hijas, los niños o niñas acosadores, buscan de alguna manera llamar la atención de sus padres, es por eso que molestan a los demás, a veces causando un daño de imposible reparación.

Tercero. Es por ello que realizamos este 16° Parlamento Infantil para ser escuchados, por lo que proponemos lo siguiente: Que en cada una de las instituciones educativas ya sean públicas o privadas haya un psicólogo para atender las situaciones de acoso y demás que se presenten; también



proponemos que se implemente una escuela para padres obligatoria con el fin de concientizarlos de cuáles son sus deberes como tal para con sus hijos a fin de que seamos escuchados por ellos y no solamente se preocupen por llevar los alimentos a la familia, porque ellos creen que con eso cumplen su rol de padre y ¡no! niños y niñas diputadas, ser padre va más allá. En conjunto padres, profesores, niñas y niños estaríamos en una escuela segura, libre de violencia.

Las niñas y los niños que participamos en la comisión de educación y cultura; proponemos al pleno del décimo sexto parlamento infantil 2023, los siguientes Resolutivos: Único. Que se apruebe nuestra propuesta de ley de garantizar nuestro derecho a una vida libre de violencia; Los niños y adolescentes tenemos derecho a tener una vida libre de violencia y donde se nos garantice nuestra integridad. Cuando crecemos en espacios seguros, podemos desarrollar mejor nuestra personalidad. Brindando atención psicológica en todas las instituciones educativas. Transitorios. Único. La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Su servidora la secretaria Natalia De Vicente García; Itza Mareny Reséndiz Lugo, presidenta y José Alberto García Rocha, integrante. Gracias.

—**Vicepresidente:** Le pido al segundo secretario ponga a prueba la votación.

—Diputado segundo secretario: Con gusto vicepresidenta, diputados favor de ponerse de pie quien este a favor, y permanecer sentados los que estén en contra. Le informo Vicepre...



—**Diputado segundo secretario:** Son 21 votos a favor y tres en contra... cuatro.

—**Vicepresidente:** En virtud del resultado de la votación emitida, en base al título del Poder jurídico (sic) para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.5 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY SOBRE EL TEMA DE: DISCAPACIDAD EN LA INFANCIA, A CARGO DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

—**Presidente:** Solicito a la segunda secretaria informe a esta Soberanía cual es el siguiente punto del orden del día a tratar.

—**Diputada primera secretaria:** Le informo presidente que el siguiente punto de orden del día es la presentación y en su caso aprobación de las Propuestas de ley del tema Discapacidades en la infancia, a cargo de la Comisión de la Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

—**Presidente:** Gracias diputada secretaria. Le pido a un representante de la Comisión que aborde el tema de Discapacidad en la Infancia.

—**Diputada Valeria Miranda Vargas:** Buenos días tengan todos los presentes, diputadas, diputados y padres de familia. H. Pleno del 16° Parlamento Infantil, presente: Las y los



diputados integrantes de la Comisión de la Familia, Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del 16 Parlamento Infantil 2023, proponemos ante esta Soberanía el siguiente dictamen que aprueba las propuestas de ley sobre el tema Infancia con Discapacidad, tomando en consideración los siguientes, Considerandos:

Primero. Las niñas y niños con alguna discapacidad en Querétaro, queremos una mejor calidad de vida, necesitamos que se eliminen las barreras de la sociedad y el entorno que evitan nuestra participación para poder disfrutar de todos nuestros derechos en igualdad de condiciones que los demás. Tenemos derecho a que no nos discriminen, que no exista diferencia en el trato hacia nosotros y con atención primordial a nuestra seguridad y protección.

Segundo: Para apoyar a la niñez que tenga diferentes formas de discapacidad ya sea físicas, intelectuales, mentales o sensoriales, con el respeto a las diferencias entre las personas, procurando la participación e inclusión en la sociedad. Es muy importante prevenir y proteger el derecho a la salud tanto física como mental de las niñas y niños con discapacidad, sus padres, cuidadores. Evitando así cualquier tipo de discriminación.

Tercero. Es por ello que realizamos a este 16 Parlamento Infantil la siguiente propuesta: La creación de Institutos municipales que apoyen a las niñas, niños con discapacidad en el estado, brindando atención psicológica, apoyo en fisioterapia y atención médica básica. Estos institutos estarán a cargo de cada DIF Municipal.



Las Niñas Y Los Niños que participamos en la Comisión de la Familia, los Derechos de las Niñas, Niños Y Adolescentes; Proponemos al Pleno Del Décimo Sexto Parlamento Infantil 2023, Los Siguietes: Resolutivos. Único. Que se aprueba nuestra propuesta de ley que garantiza el derecho a las niñas y niños con alguna forma de discapacidad en Querétaro a la prevención, información y el acceso a la salud pública y al bienestar personal sin ningún tipo de discriminación. Gracias.

—**Presidente:** Gracias diputada. Le pido a la primera secretaria ponga votación la propuesta de mérito.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, está a votación la propuesta de ley que acabade ser expuesta, favor de manifestarse poniéndose de pie los que estén a favor, y permaneciendo sentados los que estén en contra.

Le informo diputado presidente. Son 15 votos a favor y seis en contra.

—**Presidente:** Gracias diputada secretaria. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobada la propuesta de ley, envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”



2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY SOBRE EL TEMA DE: ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A CARGO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

—**Vicepresidenta:** Le pido al segundo secretario que por favor informe a esta Soberanía cuál el siguiente punto del orden del día a tratar.

—Diputado segundo secretario: Diputada vicepresidenta le informo que el siguiente punto del orden del día la presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Acceso a la información para la participación de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la Comisión de Participación Ciudadana.

—**Vicepresidenta:** Pase por favor el o la representante de la comisión en comento.

—**Diputado Iker Gael Ventura Galván:** Muy buenas tardes a todos, a los medios de comunicación y a los diputados y diputadas, antes de comenzar con el discurso quiero agradecer y reconocer este tipo de espacios que hace que los niños no solo pensemos que somos el futuro de la sociedad, sino el presente de ella, y que, además nos motivan a cumplir nuestros sueños y metas. Honorable Pleno del 16° Parlamento infantil 2023, presente: Las y los diputadas integrantes de la Comisión de la Familia, Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del 16° Parlamento Infantil 2023, proponemos ante esta Soberanía el siguiente dictamen que aprueba las



propuestas de ley sobre el tema Infancia con Discapacidad, tomando en consideración los siguientes, Considerandos:

Primero. Las niñas y los niños tenemos derechos a ser escuchado en nuestra familia, en la escuela y a participar de manera activa en nuestra comunidad; para ello es importante que tengamos acceso a información adecuada y comprensible de acuerdo a nuestra edad y nivel de desarrollo.

Segundo: Los niños, niñas y adolescentes no somos escuchados ni tomados en cuenta, tampoco tenemos acceso a la información gubernamental en las escuelas y en las casas donde cuenta con computadoras o internet esto para tener una participación ciudadana activa e incidir en las políticas públicas y sentir que somos escuchados. Existen muchos niños, niñas y adolescentes que no hablan nuestro idioma y que son de los pueblos indígenas, así como niños, niñas o adolescentes con algún tipo de discapacidad, debemos tener aplicaciones o sistemas para que ellos también puedan acceder a la información y tener una participación ciudadana. Las infancias queremos ser tomados en cuenta y es necesario tener herramientas para participar activamente cumpliendo nuestro derecho a tener acceso a la información.

Tercero. Proponemos a este Pleno la reforma a la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del estado para que se garantice el acceso directo a una aplicación digital por medio de una computadora con red, en donde podamos dejar nuestra opinión, pedir información y con un botón de pánico si necesitamos algún tipo de ayuda o apoyo por si están violando nuestros derechos.



Las Niñas y los niños que participamos en la Comisión de Participación Ciudadana; proponemos al Pleno del Décimo Sexto Parlamento Infantil 2023, Los Sigüientes: Resolutivos: Único. Se aprueba la reforma a la Ley de los Niños, Niñas y Adolescentes que garantiza el acceso a la red y aplicaciones digitales para pedir información, dar nuestra opinión, así como participar activamente en nuestra comunidad, que en las plataformas digitales se cuente con un botón de pánico para solicitar ayuda o apoyo por si están violando nuestros derechos. Esta comisión esta por los presentes. Dip. Luis Renero Angúlo, presidente; su servidor Dip. Iker Gael Ventura Galván, secretario y Dip. Gabriela Abundez Gutiérrez, Integrante. Muchas gracias.

—**Vicepresidente:** Le pido al segundo secretario ponga a votación la propuesta.

—**Diputado segundo secretario:** Con gusto vicepresidenta, diputados y diputadas favor de ponerse de pie quien este a favor, y permanecer sentados los que estén en contra.

—**Diputado segundo secretario:** El resultado es de 21 a favor y uno en contra.

—**Vicepresidente:** En virtud del resultado de la votación se declara aprobada la propuesta de ley, envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”



2.7 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LEY SOBRE EL TEMA DE: ACCESO SOBRE LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y CALIDAD; A CARGO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030.

—**Presidente:** Solicito a la diputada primera secretaria informe a esta Soberanía, cuál es el siguiente tema.

—**Diputada primera secretaria:** presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de ley sobre el tema Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad, de la Comisión Agenda 2023.

—**Presidente:** Gracias diputada. Le pido a un representante de la Comisión con el tema Acceso a la Alimentación Nutritiva pase a tribuna a dar a conocer su propuesta.

—**Diputada Guadalupe Yanilen Aguilar Reséndiz:** Honorable Pleno del 16° Parlamento Infantil 2023. Presente: Las y los diputados integrantes de la Comisión Agenda 2030 del 16 Parlamento Infantil 2023, proponemos ante esta Soberanía el siguiente dictamen que aprueba las propuestas de ley sobre el tema Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad, tomando en consideración los siguientes: Considerandos.

Primero. Poner sobre el derecho humano de los niños a un óptimo desarrollo, y el derecho a la alimentación.



Segundo: La alimentación es un derecho humano por lo tanto se debe garantizar que nosotros niños y niñas, tengamos acceso a una comida sana; en ocasiones resulta imposible que nuestros padres nos manden una comida que contenga todos los nutrientes que la niñez necesitamos y en las cooperativas de las escuelas se venden productos chatarra que, en lugar de nutrir nos hacen daño, provocando la obesidad. En algunas escuelas de municipios que no forman parte de la zona conurbada de Querétaro, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), proporcionan comida con un costo entre los \$15.00 y \$ 20.00 a los alumnos de las escuelas, pero ésta no cumple con los requerimientos básicos de una buena alimentación, ignoramos quién o quiénes supervisen ese programa, pero si pedimos a las autoridades competentes que lo inspeccionen; porque para nada una torta de salchicha es sana, las niñas y niños diputados consideramos que resultaría más benéfico para nosotros que nos envíen fruta, verdura, leguminosas y demás productos que contengan nutrientes, que es lo que nosotros necesitamos.

Tercero. Es por ello por lo que realizamos este 16° Parlamento Infantil para proponer lo siguiente: Que se prohíban en las cooperativas o tienditas de las escuelas que vendan comida chatarra. Que las autoridades competentes revisen la comida que están enviando a las escuelas, además que esta sea gratuita y que corroboren que esta contenga todo lo que las niñas y los niños necesitamos para un sano desarrollo.

Las niñas y los niños que participamos en la comisión agenda 2030, proponemos al pleno del LX parlamento infantil 2023, los siguientes: resolutivos: Único. Que se apruebe nuestra



propuesta de ley, que los alimentos que se distribuyan en las escuelas sean de buena calidad y nutritivas. Transitorios: la siguiente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Querétaro, Qro. A 26 de abril de 2023. Respetuosamente diputadas y diputados integrantes de la Comisión de la Agenda 2030, Daniela Valdéz Plata, presidenta, Guadalupe Yanilen Aguilar Reséndiz, secretaria, Marillón Fernanda Rubio Garza, integrante. Gracias.

—**Presidente:** Gracias diputada. Le pido a la primera secretaria que ponga a votación la propuesta de mérito.

—Diputada primera secretaria: Diputadas y diputados, está a votación la propuesta de ley que acabade ser expuesta, favor de manifestarse poniéndose de pie los que estén a favor, y permaneciendo sentados los que estén en contra.

Le informo diputado presidente. Que el resultado de la votación es de 18 votos a favor y tres votos en contra.

—Presidente: Gracias diputada secretaria. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobada la propuesta de ley, envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”

2.8 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY SOBRE EL TEMA DE: MANEJO DE BASURA, RECICLAJE Y RESIDUOS DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.



—**Vicepresidenta:** Le pido al segundo secretario informe a esta Soberanía el siguiente punto del orden del día.

—Diputado segundo secretario: Diputada vicepresidenta le informo que el siguiente punto del orden del día es la presentación de las Presentación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Manejo de basura, reciclaje y residuos de la Comisión del Medio Ambiente y Cambio Climático.

—**Vicepresidenta:** Gracias diputado. Pase por favor el o la representante de la comisión en comento.

—Diputada Jennifer Moreno Sánchez: Hola, estoy agradecida y muy contenta por estar aquí, con los diputados y diputadas les agradezco a mis compañeros que son integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Alison Yaretzi Lara Camacho, presidenta; Jennifer Moreno Sánchez, secretaria; Víctor Manuel Aguilar Pérez, integrante y Joel Gael Quezada Vega, integrante. Muchas gracias por estar aquí. Integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del 16° Parlamento Infantil 2023. Proponemos ante esta Soberanía el presente dictamen que aprueba las propuestas de ley que aprueba las propuestas de ley sobre el tema Manejo de Basura, reciclaje y reúso de recursos, tomando en consideración los siguientes:

Las niñas y niños tenemos derecho a vivir en un entorno libre de contaminación del aire, del agua y de tóxicos. Debemos de hacer un uso consciente y responsable de los recursos naturales, trabajando en conjunto con las escuelas, empresas, autoridades con “economías circulares” en el reusó de los



recursos, manteniendo lo más posible con una larga vida útil a los productos que consumimos. Las niñas y niños que vivimos en Querétaro queremos hacer ver el gran problema que tenemos al contaminar el medio ambiente con el mal manejo de la basura, afectándolo y produciendo el cambio climático con sequías, acabando con la flora y fauna, se derriten los glaciales en el Norte, contaminando ríos y mares. Es por ello que realizamos a este 16 Parlamento Infantil las siguientes propuestas: Separar la basura desde nuestras casas y escuelas, poniéndola en bolsas de diferente color, en inorgánica, orgánica y reciclable. Se crea el programa “Basura Cero”, donde los municipios intercambian con la gente basura reciclable por bolsas de frijol, arroz y aceite comestible. Las niñas y los niños que participamos en la comisión de medio ambiente y cambio climático, proponemos al pleno del décimo sexto parlamento infantil 2023, los siguientes: Resolutivos: Que se aprueba nuestra propuesta de ley que garantiza el derecho a las niñas y niños a un medio ambiente adecuado para nuestro desarrollo y bienestar, al cuidar con responsabilidad nuestros recursos naturales para que las nuevas generaciones puedan seguir disfrutándolos. Espero y agradezco sus votos a favor.

—**Vicepresidente:** Le pido al segundo secretario ponga a votación la propuesta.

—**Diputado segundo secretario:** Con gusto vicepresidenta, diputados a favor de ponerse de pie quien este a favor, y permanecer sentados los que estén en contra.

—**Diputado segundo secretario:** Le informo vicepresidenta



que hay 17 votos a favor y cuatro en contra.

—**Vicepresidente:** En virtud del resultado de la votación se declara aprobada la propuesta de ley, envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”

2.9 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY SOBRE EL TEMA DE: SOBRE EL USO ADECUADO DE LA TECNOLOGÍA, LOS RETOS EN PANDEMIA, A CARGO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

—**Presidente:** Solicito a la diputada primera secretaria informe a esta Soberanía, cuál es el siguiente punto del orden del día.

—**Diputada primera secretaria:** Le informo presidente que el siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación de las Propuestas de ley sobre el tema de: Sobre el Uso adecuado de la Tecnología, los retos en pandemia, a cargo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e innovación.

—**Presidente:** Gracias diputada. Por favor pase un representante de la Comisión que aborde el tema en comento.



—**Diputada Ana Camila Bello Orea:** Buenos días, antes que nada, es un placer para mi estar aquí con los diputados, medios de comunicación y padres de familia. Hoy vengo a hablarles del tema de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Honorable Pleno del 16° Parlamento Infantil 2023. Presente: Las y los diputados integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del 16° Parlamento Infantil 2023, proponemos ante esta Soberanía lo siguiente, dictamen que aprueba las propuestas de ley que garantizan a los niños y niñas el acceso y uso de manera gratuita, responsable y segura de la tecnología; dictamen que emitimos a partir de los siguientes, Considerandos:

Primero. Los niños y niñas tenemos derechos a convivir en espacios seguros incluyendo el espacio cibernético, crecer en el seno de nuestra familia, en un ambiente sano y respetuoso que nos permita un pleno y armonioso desarrollo de nuestra personalidad.

Segundo. En la pandemia de Covid19 los niñas y niños tuvimos que dejar de ir a las escuelas, muchos de nosotros pudimos tomar clases en plataformas digitales, pero otros no, ya que en muchas comunidades rurales de la sierra o semi-desierto no hay Internet ni contamos con aparatos electrónicos como es un teléfono o una computadora; durante esa época tampoco pudimos ver y jugar con nuestros amigos; la tecnología no es buena ni mal, todo depende el uso que le demos; después de la pandemia los niños y niñas estamos más tiempo conectados a Internet, lo cual es bueno porque ahí podemos encontrar de rápida mucha información



para nuestras tareas y clases; pero también es malo porque nos puede volver adictos y dejamos de jugar al aire libre o convivir con nuestra familia o amigos, llevamos una vida más sedentaria y a veces adquirimos malos hábitos alimentarios por estar pegados al teléfono; también estamos en riesgo porque podemos ser víctimas de abuso sexual o robo de identidad.

Tercero. Porque todos los niños y niñas tienen derecho al uso de tecnologías y conexión a Internet, es por ello, que proponemos a este Parlamento Infantil que en la Ley de Educación se establezca que todas las escuelas deben de contar con una sala de cómputo e Internet para que los niños y niñas puedan hacer uso de ella no solamente en horario escolar, sino también en las tardes para sus tareas; reconocemos que es bueno que el uso celular sea controlado y bajo supervisión de nuestros padres; también proponemos que a los niños y niñas se nos permita tener nuestro celular en la escuela y que lo podamos usar de manera responsable para cuestiones escolares.

Los niños y niña que participamos en la comisión ciencia, tecnología e innovación, proponemos al Pleno del décimo sexto parlamento infantil 2023, los siguientes: Resolutivos. Único. Que se aprueben nuestras propuestas de ley que garantiza el derecho a todos los niños y niñas el acceso a la tecnología y conexión digital de manera gratuita, así como el uso responsable y supervisado de los aparatos electrónicos. Transitorios. Único. La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Respetuosamente: Integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dip. Juan Pablo Alonso Montoya, presidente; Dip. Mateo Márquez Alegría, secretario; Dip. Ana Camila Bello Orea, Integrante.



Dip. Luis Ernesto Sánchez Sandoval, Integrante. Muchísimas gracias por su atención

—**Presidente:** Le pido a la primera secretaria que ponga a votación la propuesta de mérito.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, está a votación la propuesta de mérito, favor de manifestarse poniéndose de pie los que estén a favor, y permaneciendo sentados los que estén en contra.

Le informo presidente. Que el resultado es de 12 votos a favor y 9 en contra.

—**Presidente:** Gracias diputada secretaria. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobada la propuesta de ley, envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”

2.10 ASUNTOS GENERALES.

—**Vicepresidenta:** Diputado segundo secretario sea tan amable de informar cuál será el siguiente punto del orden del día.

—**Diputado segundo secretario:** Le informo presidenta que



el siguiente punto del orden del día, es de Asuntos Generales, consiste en la entrega de un reconocimiento a todas y a todos los integrantes del 16° Parlamento Infantil 2023, a cargo de la LX Legislatura. (Mensaje de la diputada Ana Paola López Birlain)

—**Diputada Ana Paola López Birlain:** Muy Buenos días a todas y a todos, intervengo a mitad de la sesión porque hay mucho interés e inquietud de algunos niños de participar traían, preparadas unas líneas y me parece que es una gran oportunidad para poderlos escuchar, les pido si pueden levantar la mano quién es limitándonos a 3 participaciones, 1, 2, 3 participaciones para que puedan hacer cuatro participaciones, los que no vayan a hablar en la rueda de prensa, porque si no... cuatro, son 5; Es que son unos muchachitos muy entusiastas. Muchas gracias a todos por el interés y la inquietud. Le cedo el uso de la voz a Víctor.

—**Diputado Víctor Manuel Aguilar Pérez:** Compañeros y compañeras diputados, desde la Comisión del Medio Ambiente los invito a votar a favor de crear programas de “cero basura” y usar las cosas muchas veces para no desperdiciar y recuerden, pequeños actos hacen grandes diferencias. Que se trata de separar basura orgánica e inorgánica y reciclar lo más que se pueda y apoyamos a tener una verdadera economía circular muchas gracias.

—**Diputada Ana Paola López Birlain:** Cedo el uso de la voz al diputado de Toño Zapata, diputado Luis...



—**Diputado Luis Ernesto Sandoval Sánchez:** Buenas tardes, buenas tardes, como mi compañero hace unos momentos les dio la propuesta de traer computadoras para las personas que tienen una discapacidad, yo les quiero traer otra propuesta agregada; para las campañas políticas y las y los candidatos. Cuando sean las elecciones tengan por lo menos 10, 10 propuestas para nosotras las niñas niños y adolescentes. Y si llegan a estar en el puesto acordado las cumplan. También que la... También que los partidos nos den el 10% de sus prerrogativas, es decir el dinero que recopilan de nuestros impuestos, ese dinero será usado y dado a las niñas, niños y adolescentes para mejorar la parte educativa y lograr hacer una página; que conozca los derechos, las leyes y sea utilizada para las personas que no ven, que no escuchan y una página, que esa página es la que tenemos aquí va a ser una página que va a ser una bocina, van a hablar los que no ven, y ahí va a salir la información y la van a escuchar; va a haber un buzón de quejas y un botón de pánico, ese botón de vas pánico va a ser una alerta silenciosa, una alerta silenciosa que hablan las policías, los bomberos, a la ambulancia, porque muchos niños sufren, de violencia y no saben cómo decirla por miedo a que los papás les peguen, las maestras y los maestros les hagan algún abuso. Nosotros estamos aquí para que ustedes nos ayuden y hagamos que con un pequeño sea un gran cambio, gracias.

—**Diputada Ana Paola López Birlain:** A continuación, le cedo el uso de la voz a Tania.



—**Diputada Tania Guadalupe Sánchez González:** Buenos días a todos y a todas, mi nombre es Tania Guadalupe Sánchez González, y vengo representando a la escuela Josefa Vergara. La inclusión en estos tiempos todavía no se da, yo me dirijo a todos ustedes para que cambie la sociedad y que las personas con discapacidad se sientan seguros en la escuela, en el trabajo y en sus casas. y también que todos permitan en especial los directores de las escuelas que cualquier persona con discapacidad pueda estudiar en cualquier escuela, incluso la carrera que esas personas puedan elegir, y ya para despedirme voy a decir una frase: la enseñanza no es de cabeza a cabeza, si no es de corazón a corazón. Gracias.

—**Diputada primera secretaria:** A continuación, le voy a ceder el uso de la voz a Fer.

—**Diputada Marriot Fernanda Rubio Garza:** Una buena familia empieza por el buen ejemplo de los padres. Hola muy buenos días, mi nombre debe es Mariott Fernanda Rubio Garza y vengo representando orgullosamente a la escuela primaria Javier Ramos Millán, ubicada en el municipio de Ezequiel Montes Querétaro. El día de hoy, les vengo a hablar sobre un derecho que me causó mucho interés, que se llama el derecho a vivir en familia. Muchas veces escuchamos la palabra derecho, pero a veces no sabemos el significado, y la palabra derecho significa un conjunto de normas y reglas que van a servir para la convivencia social que sea más sana, los derechos de las niñas niños y adolescentes está escrito en la Constitución Política de los Unidos Mexicanos, y también en la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, en



el capítulo cuatro se podrá ver esta regla; pero ¿qué es una familia? una familia es un grupo de personas que cada quien va a tener diferentes, por ejemplo: mi rol en mi familia es de ser hermana mayor. La poca economía no es motivo suficiente para que nos quiten a nuestras familias originarias y a nuestros familiares que hemos convivido siempre, nuestra pérdida de la patria potestad, ni a nuestros tutores ni a los que ejerzan de ella. Las autoridades competentes cuando se separa una familia tienen que decir por qué, y en todos los casos se tiene y se va a tomar en cuenta la opinión del menor, dependiendo su edad, desarrollo y madurez. El gobierno está forzado para que mantenga la familia unida, y no se pueda separar por ningún motivo las niñas y niños y adolescentes tenemos derecho a ver a nuestros familiares que están bajo arresto, verlos regularmente y que la convivencia sea sana para que nos convenga mutuamente. También tenemos derecho a ver a nuestros familiares que están separados y verlos porque ese es un derecho que todos tenemos. Porque el derecho a vivir en familia es fundamental para la sociedad y para los menores. Hay diferentes tipos de familia, por ejemplo, la mía es biparental que consiste de una mamá un papá y sus hijos, o también tenemos las familias homoparental que es dos papás con sus hijos o de dos mamás con sus hijos. Hoy en día existen mucho las familias reconstruidas que son que cuando sus esposos o sus esposas se divorcian de una persona y se van y se casan con otra persona forman otra familia, eso se le llama familias reconstruidas. o también tenemos a las familias que no pueden tener hijos y van y adoptan, o también existen las familias divorciadas que es un papá con sus hijos o de una mamá con sus hijos. no importa el tipo de familia que tengamos todas son una familia siempre y cuando vivamos seguros; porque nosotros tenemos que ser



la prioridad de cualquier cosa no importa nada, y acuérdense que una familia no es de sangre, una familia es quien te cuida, quien te protege porque ese es nuestro lugar seguro muchas gracias y esto fue el derecho a vivir en familia.

—**Diputada primera secretaria:** Por último, damos el uso de la voz a Byron.

—**Diputado Byron Jocsan Balmaceda Roman:** Hola muy buenas tardes, mi nombre es Byron Jocsan Balmaceda Román, vengo de la escuela Octavio Paz en El Marqués. Yo vengo apoyando al tema de no chatarra, consumir en exceso chatarra. puede dar obesidad y diabetes la obesidad, la diabetes en algunos casos puede ser mortal y, prácticamente de la diabetes no hay mucha cura. Se le olvidó decir a mi compañera, bueno es una pequeña corrección de que si se puede comer chatarra pero no en mucho exceso. Eso es todo muchas gracias.

—**Diputada Ana Paola López Birlain:** Muchas gracias por su interés de proponer, por su interés de construir, y por su interés de tener un mejor estado. Verdaderamente nos han enriquecido con sus propuestas, con su capacidad de comunicar, de transmitir mucha información. Estas niñas y niños el día de ayer ejercicio solamente plural, listo para la en los que tuvimos la oportunidad de escuchar. Gracias niñas y niños su voz, el poder de su voz va a trascender en esta Legislatura. Quiero agradecer al maestro Carlos Francisco Hernández, a la licenciada Patricia Martínez Rojas,



maestro César Felipe Olvera, a la licenciada Cynthia Edith y a la maestra Martha Elvia Chávez Morales, que con su trabajo, dedicación y esfuerzo hoy en conjunto con todo el personal de la Legislatura de la Comisión de la Familia, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de Educación y Cultura, lograron o hicimos posible este parlamento. Gracias a la diputada presidenta de la Mesa Directiva por todas las facilidades que nos dieron en este recinto para hoy recibir a tantas propuestas y tantas ideas valiosas. Yo solo les quiero dar un solo mensaje: El día de ayer les preguntaron a qué se querían dedicar y todos solamente una niña dijo: ya me gustó esta idea de ser diputado porque puedes proponer y puedes hacer cosas por los demás, sin embargo independientemente a lo que se quieran dedicar los doctores, hubo muchos doctores, maestras, muchas profesiones diversas; independientemente a lo que se vayan a dedicar tienen el poder de cambiar su entorno, a lo que se vayan a dedicar háganlo con pasión, convocación pero sobre todo con espíritu de servicio; Viendo cómo pueden cambiar la vida de los demás, hablar de política no es ocupar un espacio en el Cabildo ni en la Legislatura, ni en el gobierno del Estado, hablar de política es interesarse todos los días por su entorno, construir propuestas y hacerlas realidad. Cuentan con 25 diputadas y diputados aliados para que esas propuestas, esos sueños y esos cambios se traduzcan en realidad en nuestro estado. Muchas gracias y muchas felicidades a todos.

—**Diputada Mariela del Rosario Moran Ocampo:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, primero que nada, saludo con mucho gusto y respeto al diputado José Gael Vega Navarrete presidente de la Mesa Directiva del 16° Parlamento Infantil, así como a todos los integrantes de esta



mesa, muchas gracias por estar aquí. Obviamente a todos los niños diputados también muchas gracias por su participación en estos dos días, que fueron dos días en donde nosotros fuimos testigos del valor de sus ideas y de la fuerza de sus convicciones, esa garra, ese empuje con la cual defendían sus ideas para nosotros fue extraordinaria. Quiero platicarles algo que, una vivencia que tuve que me encantó, como ven traigo muletas y todo el día de ayer cuando me sentaba en alguna silla, las sillas tienen ruedas, entonces se recorría la silla y así estuve todo el día con esa problemática, pero de repente llegué a uno de los talleres y me di cuenta de que cada que me paraba entregaba un reconocimiento y me regresaba la silla ya no se movía, en ese momento volteé a ver qué estaba pasando y eran unas pequeñas manitas que en todo momento sostenían la silla, esas pequeñas manitas se convirtieron en una pequeña voz que me dijo diputada me podría regalar una cita, yo necesito que usted me ayude a que mis papás les vaya mejor, ayudarles a poner un negocio y a echarle muchas ganas para que a ellos les vaya bien... qué les dejo con esta enseñanza niños y diputados? es que a veces pensamos que nosotros somos el soporte de los niños pero nos dan una gran lección, esa niña se llama Jennifer y está allí atrás y casualmente me tocó como presidenta de la comisión de la familia, niñas, niños y adolescentes, y esa es una gran lección para nosotros porque es el soporte de su calidez, de su empatía de que cada uno de ustedes niños, de sus ganas de hacer cambios por este mundo, por este país, por este Querétaro entonces de verdad yo les agradezco y cada una de las personas que estamos aquí diputadas y diputados por esa enseñanza, porque no pararon de dar ideas; de defender su punto, de hacer un cambio entonces por supuesto que cada una de sus aportaciones serán tomadas en cuenta, las analizaremos cada uno de nosotros diputadas y



diputados en nuestras diferentes comisiones. Nombres como Marriott, Marion perdón, Fer te dicen, Allison, Diego, José Alberto, Tania Guadalupe, entre muchos otros no quiero dejar de mencionar a algunos nos dejaron grandes enseñanzas todas sus ideas y energía su generosidad nos dio una visión mucho más amplia de sus necesidades, pero sobre todo una visión mucho más humana que muchas veces nos hace falta, por eso niñas y niños muchas, muchas gracias por lo que nos regalaron en este par de días. cuentan con cada una de nosotras y cada uno de nosotros como diputados, como amigos y como queretanos así es que muchas felicidades enhorabuena y sigan echándole muchas ganas a la escuela porque por eso están aquí, por las ganas que les ponen allá afuera. Muchas gracias.

—**Diputada Graciela Juárez Montes:** Buenas tardes primero agradecer al maestro Carlos Francisco, a la licenciada Patricia Martínez, a la licenciada Cynthia Edith, al maestro César Felipe Olvera, que son coordinadores de este parlamento infantil. Sin duda alguna reconocer el trabajo de mis compañeras la diputada Ana Paola López Birlain presidenta de la Comisión de Educación y Cultura y por supuesto reconocer el equipo que ha hecho con la diputada compañera Mariela Morán, de verdad las felicito sé que ha sido no una tarea fácil, este parlamento sin duda alguna requiere de la colaboración de cada una y cada 1 de los que conformamos esta LX Legislatura; por eso mi reconocimiento y mis respetos a la organización, el trabajo y el esfuerzo que realizaron para que este parlamento infantil sea una realidad. Pero también reconocer a cada una de las niñas, niños diputados que el día de hoy nos dieron el mejor ejemplo para debatir los temas más importantes, sin duda



algunos temas que viven a diario y que pareciera que por ser niños no se dan cuenta. Me tocó la oportunidad de escuchar a José Alberto, me tocó la oportunidad de escuchar a Luis y de verdad es una gran lección y es una gran oportunidad que hemos tenido quienes participamos el día de ayer para que ellos pudieran preparar su iniciativa, con temas que seguramente en la realidad los tenemos que poner en la práctica. sin duda este ejercicio tiene que ver mucho con fortalecer la participación democrática, tiene que ver mucho también, con que se rescaten los valores de tolerancia, y que se rescaten también la participación de las niñas y los niños en política. Por eso, desde aquí reconozco a cada una de las niñas, de los niños diputados, diputadas su participación en este parlamento. nos dejan una gran enseñanza, una gran tarea a todos los que conformamos esta LX Legislatura y por supuesto que muchas de las ideas que se plasmaron el día de hoy, de las propuestas que trae en cada uno de ustedes que seguramente tienen que ver con mucha preparación para poder expresarlas de la manera que hicieron tengan la seguridad de que muchas de las ideas propuestas aquí las vamos a hacer realidad. de verdad mi reconocimiento, mi respeto y mi felicitación por esta gran participación en este parlamento Y el muchas gracias a mis compañeras de la Mesa Directiva también A mis compañeros diputados para hacer este ejercicio y que se hiciera realidad y sobre todo tuviera el éxito que tiene el día de hoy y reconocer también por supuesto a nuestro presidente Memo Vega, muchas gracias también por todo el apoyo Memo para que se llevara a cabo este parlamento infantil de verdad mis felicitaciones muchas gracias.

Nota editorial: Entrega de reconocimientos a las niñas y niños diputados integrantes del 16° Parlamento Infantil 2023.



3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Vicepresidenta:** Le pido al segundo secretario informe cuál es el siguiente punto del orden del día.

—**Diputado segundo secretario:** Le informo vicepresidenta que se han agotado todos los puntos del orden del día.

—**Vicepresidenta:** En virtud de haberse agotado los puntos del orden del día siendo las 12:46 horas del día del inicio, se da por terminada la presente sesión del Pleno del 16° Parlamento Infantil 2023. Muchas gracias diputadas y diputados. Por favor no se retiren, vamos a tomar la foto oficial del Pleno del 16° Parlamento Infantil.



BOLETÍN DE PRENSA

Santiago de Querétaro, Qro., 26 de abril de 2023. Se llevó a cabo la clausura de trabajos y entrega de reconocimientos a las 22 niñas diputadas y niños diputados participantes del Décimo Sexto Parlamento Infantil del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en Sesión de Pleno presidida por el niño presidente José Gael Vega Navarrete; contando con la participación de la presidenta de la Comisión legislativa de Educación y Cultura, diputada Ana Paola López Birlain; así como de la presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura, diputada Graciela Juárez Montes; además de la vicepresidenta y secretaria de la misma, legisladoras Andrea Tovar Saavedra y Martha Daniela Salgado Márquez.

Durante la clausura, en la que estuvieron presentes Diputadas y Diputados que la integran el Congreso local, la diputada Graciela Juárez, presidenta del Poder Legislativo del Estado, reconoció a las niñas diputadas y niños diputados: "Hoy nos dieron el mejor ejemplo de cómo debatir los temas más importantes, sin duda alguna son aspectos que viven a diario y que pareciera que por ser menores no se dan cuenta. Sin duda este ejercicio tiene que ver mucho con fortalecer la participación democrática, que se rescate el valor de la tolerancia y la importancia de la participación de las niñas y niños en política. Por eso reconozco su participación en este Parlamento Infantil. Nos dejan una gran enseñanza y tarea a todos quienes conformamos esta Legislatura y por supuesto tengan la seguridad de



que muchas de las propuestas e ideas que se plasmaron hoy, las vamos a hacer realidad”.

Por su parte, la diputada Ana Paola López resaltó que este Décimo Sexto Parlamento Infantil permite integrar a las niñas y niños, a través de sus propuestas, en la toma de decisiones. Asimismo, les agradeció su interés de proponer, construir y tener un mejor estado: “Verdaderamente nos han enriquecido con sus propuestas y capacidad de comunicar, de transmitir mucha información, porque ellas y ellos trabajaron en comisiones e hicieron un ejercicio sumamente plural, rico y valioso para quienes tuvimos la oportunidad de escucharlos. (...) El poder de su voz va a trascender en esta Legislatura”. Para finalizar, la legisladora les expresó que

independientemente de a qué profesión o actividad se quieran dedicar, tienen el poder de cambiar su entorno, haciéndolo con pasión y espíritu de servicio y viendo cómo pueden cambiar positivamente la vida de los demás.

Asimismo, la diputada Mariela Morán Ocampo felicitó a las niñas diputadas y niños diputados por su participación en este Parlamento: “Fuimos testigos del valor de sus ideas y de la fuerza de sus convicciones; fue extraordinario para nosotros esa garra y ese empuje con



el cual defendieron sus ideas”, dijo. Afirmó que es una gran lección que dejan las y los participantes de este Parlamento “con su energía, empatía y ganas de hacer cambios por este país y por su estado, Querétaro”. Por lo cual afirmó que les agradece por esa enseñanza, “porque no dejaron de dar ideas, de defender su punto, de participar y querer hacer un cambio. Por supuesto que cada una de sus aportaciones serán tomadas en cuenta, las analizaremos como diputadas y diputados en cada una de nuestras comisiones”, concluyó.

Las niñas y niños comentaron de la importancia de ser escuchados, tomados en cuenta y de la importancia de estas actividades, ya que ellos representaron la voz de las niñas y niños queretanos.

Coordinación de Comunicación Social
Poder Legislativo del Estado de Querétaro



MEMORIAS



QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO



16^o Parlamento Infantil

LX LEGISLATURA
25 y 26 de abril, 2023



MEMORIAS



LX
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Comisión de Educación y Cultura

**Comisión de Familia y Derechos
de las Niñas, Niños y Adolescentes**

